



*Excmo. Ayuntamiento de Arriate
(Málaga)*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2011.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Melchor Conde Marín PSOE

CONCEJALES ASISTENTES

D. José A. Torres Rivera PSOE

D^a María Jesús Delgado Moya PSOE

D. Pablo Díaz Jiménez PSOE

D^a Isabel M^a Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IU-CA

D. Rafael Hoyos Cecilia IU-CA

D^a Inmaculada Villanueva Ayala IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

D. Salvador Gamarro Sánchez P.P.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Emiliano Fábregas González

En la Villa de Arriate, siendo las 20:00 horas del día 28 de Octubre de dos mil once, se reúnen, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Melchor Conde Marín, y asistidos del Secretario-Interventor accidental de la Corporación, D. Emiliano Fábregas González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Declarado abierto el acto, se pasó al estudio, deliberación y resolución, en su caso, de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (30-08-2011).

PUNTO 2º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

PUNTO 3º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

PUNTO 4º: ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

PUNTO 5º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2010.

PUNTO 6º: ADHESIÓN AL CONVENIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

PUNTO 7º: MODIFICACIÓN DE LA DEDICACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES.

PUNTO 8º: ACUERDO DE CONCERTACIÓN 2012.

PUNTO 9º: MOCION SOBRE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PUNTO 10º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY HIPOTECARIA CON EL FIN DE REGULAR LA DACIÓN EN PAGO Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS.

PUNTO 11º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE EL HORARIO DE CELEBRACIÓN DE COMISIONES..

PUNTO 12º: MOCIÓN DE IU-LV-CA POR UN DEPORTE ACCESIBLE A TODOS.

PUNTO 13º: MOCIÓN DEL PSOE SOBRE MEDIDAS ECONOMICAS A ADOPTAR EN EL EJERCICIO DE 2012.

PUNTO 14º: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (30-08-2011). A continuación, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, pidiendo la palabra el Portavoz de grupo municipal de Izquierda Unida D. Antonio Durán Ramírez para decir:

1º.- Que en el punto 7º, donde dice "Por último, el Sr. Hoyos responde que el grupo de Izquierda unida es una coalición de partidos y que el Sr. Sánchez Gordillo es un representante de uno de ellos, aunque también tiene que decir que es absolutamente normal que dentro de los partidos haya voces discrepantes." Debe añadirse "al igual que hemos visto dentro del PSOE en la reforma de la Constitución".

2º.- En el punto 9º donde dice "Pide la palabra a continuación el Concejel de IU-LV-CA D. Rafael Hoyos Cecilia, quien, en primer lugar tiene que rogar al Sr. Alcalde que no haga cábalas respecto a lo que haya podido decir o hacer dentro de la organización interna de su agrupación." Debe añadirse "porque precisamente él ha sido muy crítico con la transparencia del anterior equipo de gobierno".

3º.- Por último, en el punto 9º, donde dice: " En segundo lugar, en cuanto a la antena de Retevisión, le gustaría que se hiciera un estudio comparativo con otros municipios en los que se hayan dado casos de cáncer que estén directamente relacionados con dicha instalación, para saber a qué atendernos y adoptar, en su caso, las soluciones posibles." Lo que quería decir

es que, con independencia de que se lleve a cabo el procedimiento a que haya lugar, cree que sería conveniente que se haga un estudio comparativo con otros municipios en los que se hayan detectado casos de enfermedades.

Sometidas dichas consideraciones a votación, son aprobadas por unanimidad, por lo que el acta queda aprobada.

PUNTO 2º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA. Acto seguido, de orden de la presidencia, por secretaría se dio cuenta al Pleno de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

En fecha 01-09-2011 se acuerda:

1º.- Modificar las siguientes delegaciones:

La Delegación de Educación, Cultura y Fiestas queda del siguiente modo: Delegación de Educación, Cultura y Tradiciones Populares, que se atribuye a la Concejala D^a Isabel María Conde Marín.

La Delegación de Juventud y Deportes queda del siguiente modo: Delegación de Juventud, Deportes y Fiestas y se atribuye al Concejal D. Pablo Díaz Jiménez.

2º.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará tácitamente aceptada, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución del nombramiento al B.O.P. para su publicación en el mismo.

En fecha 12-09-2011, se acuerda:

1º.- Aprobar provisionalmente las bases reguladoras de la formación de la Bolsa General de Trabajo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2012.

2.- Publicar la misma en el B.O.P. de Málaga, a fin de que en el plazo de 10 días naturales contados a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P, puedan los interesados formular las alegaciones y/o reclamaciones que tengan por conveniente.

En fecha 14-09-2011 se acuerda aprobar la certificación nº 2 de la obra de Arreglo de la Calle Molino por importe de 40.983,58 euros.

En fecha 28-09-2011, se acuerdas aprobar la certificación nº 3 de la obra de construcción del Gimnasio en Pista municipal, 1ª fase por importe de 50.213,63 euros.

En fecha 04-10-2011 se acuerda, en relación con el expediente de contratación de las obras de construcción del Gimnasio en pista municipal, 2ª fase:

PRIMERO. Seleccionar a los siguientes candidatos:

1. Construcción Técnica GCM, S.L. C/ Costa Rica, 5-4º. 15004 A Coruña

2. Construcciones Juan Espejo S.L. C/ Miguel Pérez, 8. 29220-Cuevas Bajas (Málaga).
3. Ingenop S.L. C/ Tejidos nº 5-2º-B 29014-MÁLAGA.
4. Sardalla Española S.A. C/ San Lorenzo nº 12. Entreplanta 29001-Málaga.
5. Gallardo Montes S.L.U. Cra. Los Corrales-M de la Jara, A-406.Km. 56.5. 41657-Los Corrales (Sevilla).
6. Construcciones y Promociones ARRIACON S.L.U. C/ Los Geranios, 6. 29350. Arriate (Málaga).
7. Estudios, Proyectos y Obras INTECO, S.L. C/ Jardinería 4. 41440-Lora del Río (Sevilla).
8. Juan Rodríguez S.L. C/ Justo San Salvador, local nº 3. 11206-ALGECIRAS (Cádiz).
9. Estructuras y Vías del Sur, S.L. C/ Antonio Machado. Edfº. Salomé Bajos s/n. 18200-Maracena (Granada).
10. Construcciones Jolual S.L. Pol. Industrial Ntra. Sra. de la Soledad-C/C, parcela 59. Aptado de Correos, 12 14920. Aguilar de la Frontera (Córdoba).
11. Construcciones Vázquez 1999 S.L. C/ Diego del Gastor nº 11. 29350-Arriate (Málaga)
12. Areco, Obras y Contratas S.L. C/ Torricelli. Local b-5. 41092-SEVILLA.
13. Construcciones Coburse, S.L. Pol. Ind. Guadalhorce. C/ Esteban Salazar Chapela, 20. Portón 5, nave 36. 29004-Málaga.
14. Albañiles de Antequera S.L. C/ Herrezuelos, 1. 29200-Antequera (Málaga).
15. Construcciones Goruiz, S.L. C/ La Reja, 5. 29220-Cuevas Bajas (Málaga).
16. Rivervial Grupo Constructor, S.L. C/ Armengual de la Mota, 21-1º-D. 29007-Málaga.
17. Construcciones Humanes Ángel S.L. C/ Andalucía, 5. 41566-Pedrerera (Sevilla).
18. Construcciones L.G. Cabeza S.L. C/ Alberquilla, 53. 41650-El Saucejo (Sevilla).
19. Jarquil Andalucía S.L. C/ José Morales Abad, 2. 04007-Almería.
20. Tembo, construcción y obra civil, S.A. C/ Rambla Obispo Orberá, 17-3º-D. 04004-ALMERÍA.
21. Construcciones Olmo Cecilia S.L. Plaza de los Naranjos s/n. 14920-Aguilar (Córdoba).
22. Construcciones Cristóbal S.L. C/ Viñilla, 30. 29350-ARRIATE

23. ROA Construcciones y Urbanización S.L. C/ Amapola, 10. 29310-Villanueva de Algaidas (Málaga).

SEGUNDO. Excluir a los siguientes solicitantes: Ninguno

TERCERO. Invitar a los candidatos seleccionados a presentar sus ofertas en el **plazo de 10 días**. Transcurrido este plazo se convocará de nuevo a la Mesa de Contratación, a las **11 horas** del **quinto día hábil** tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, para la apertura de ofertas.

En fecha 06-10-2011 se acuerda la compra de un vehículo, marca Citroën, modelo Berlingo mediante procedimiento de contrato menor por importe de 5.04,75 euros y 915,26 euros de IVA.

PUNTO 3º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO. A continuación, se concedió el uso de la palabra a la Concejala-Delegada de Educación, Cultura y Tradiciones Populares, D^a Isabel M^a Conde Marín, quien informó al pleno de los siguientes asuntos:

Como Delegada de Cultura Educación y Tradiciones populares, expongo de forma resumida el trabajo que se ha realizado desde mi última intervención plenaria.

Comenzaré por informar que para septiembre, cada año se han venido realizando los talleres de manualidades y de guitarra y desde este área informar que seguimos organizando dichos talleres con algunas mejoras, como son:

En el taller de manualidades, se han aumentado las técnicas artesanales y se están programando actividades expositivas de los trabajos realizados.

Desde nuestro gobierno somos conscientes de la situación económica que tenemos y estamos tomando medidas para poder paliar las necesidades. Desde este Área se ha ofertado una ayuda para aquellas personas que quieran asistir al taller con el requisito de que todos los miembros de su unidad familiar fiscal tengan la condición de desempleado. Presentando sus cartillas del paro pueden asistir gratuitamente. El taller de manualidades dio comienzo hace dos semanas y está completo.

El segundo taller es el de guitarra que este año lo dirige un Arriateño, Carlos Becerra Guerrero. Cuenta con más de veinte alumnos se imparte los jueves de 4:30 a 20:00 horas. Comenzó hace dos semanas y aún quedan algunas plazas libres.

Informar que al igual que en el taller de manualidades los alumnos que pertenezcan a unidades familiares con todos sus miembros desempleados podrán beneficiarse de la misma bonificación.

Este año este taller tiene una programación didáctica para todo el curso. Y están programando pequeñas actuaciones musicales.

Próximamente vamos a realizar un taller de inglés para niños de 4 a 10 años. Los carteles anunciadores saldrán a la calle la próxima semana. El Taller de Inglés es una de las actividades que ofrece el área de Educación de este Ayuntamiento, que permite a los niños aprender y practicar inglés en un ambiente de juegos. El objetivo principal en esta etapa es que el niño se familiarice con la lengua inglesa y se sienta a gusto con ella.

También se está organizando el taller de teatro para el 2012.

Como todos sabéis, en Septiembre dio comienzo el curso escolar y todos los vinculados a la educación nos pusimos en marcha. Una vez finalizado el acondicionamiento de la guardería desarrollado por este Ayuntamiento para una buena función educativa, abrió sus puertas a los 41 alumnos con un nuevo equipo de maestras y técnicas de Guardería.

Todos los miembros se encuentran actualizados al día de hoy en el portal Séneca. Además las maestras están asistiendo a cursos de desarrollo de su actividad para conseguir una mejora educativa para el alumnado.

El área de Educación de este Ayuntamiento ha realizado en la guardería algunas mejoras como son:

Un sistema de control diario del niño mediante unas agendas que diseñamos y elaboramos cada mes en el área de Educación. Estas agendas mantienen una conexión muy necesaria entre los padres y las maestras cuya finalidad no es otra que el bienestar del alumno.

Próximamente se va a elegir el Consejo Escolar en la guardería. Y va a convocarse la reunión de todo el equipo educativo con los padres para hacer el resumen de la actividad desarrollada en estos días desde su comienzo.

Con respecto al material, en breve, vamos a adquirir diverso material necesario para aumentar los recursos del centro y así beneficiar a los alumnos de novedades para una óptima realización del proyecto educativo infantil.

Con respecto a las quejas de años anteriores sobre la limpieza se ha aumentado el horario de trabajo de las limpiadoras para cumplir con la demanda.

Próximamente contará con un Televisor nuevo para los cuentos y la música para los pequeños.

Desde el Área de Educación y Salud de este Ayuntamiento Se ha solicitado el programa sonrisitas organizado por la Conserjería de Educación

y salud de la Junta de Andalucía para alumnos de 0 a 3 años. Con los objetivos principales de :

Promover la adquisición de hábitos saludables y conseguir cambios significativos en los aprendizajes de los niños y niñas en relación con la Educación para la Salud: alimentación sana e higiene de la boca y los dientes.

Que el equipo de profesionales de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, así como las familias de los niños y niñas que acuden a estos centros, valoren la importancia de la Educación para la salud y la Salud Bucodental.

Proporcionar al grupo de profesionales de los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil conocimientos, habilidades y materiales para introducir en los cuidados la higiene bucodental, la alimentación saludable y la educación bucodental adaptada a las edades de los niños y las niñas.

Con respecto al Colegio Virgen de la Aurora:

El día 12 se acudió al acto de Bienvenida al Nuevo curso Escolar 2011/2012.

Como miembro del Consejo Escolar informo, que en la primera reunión mantenida se trató de la necesidad de ampliar el espacio del recreo para los alumnos. Desde el Ayuntamiento se toma la medida de utilizar la terraza de verano no solo para el recreo, sino también para las clases de gimnasia.

Informar de que abalado por informes técnicos de peligrosidad se procedió a realizar la tala del pino de la Terraza de verano, para evitar que los niños y demás personas corriesen riesgos.

El próximo día 2 de noviembre el colegio contará con una persona de la bolsa social creada por este Ayuntamiento para ayudar a hacer frente a algunas necesidades.

Para las épocas Navideñas se van a organizar cuenta cuentos en las aulas, y estamos organizando para la semana que enmarca el día de la Constitución un Pleno de Niños Pequeños.

También Este año recordaremos a Federico García Lorca con diversas Actividades que el Ayuntamiento desea organizar no solo en los colegios sino en las plazas del pueblo.

Recordar que se está estudiando el crear una plaza de conserje para el colegio. Y que actualmente nos encontramos en trámites.

Con respecto al centro de Educación de Adultos informar que comenzó el día 15 de septiembre, su nueva profesora es María Amezcua, El horario es de 16:00 a 21:00 horas .En este centro se imparten dos modalidades: La primera, Preparación de prueba libre para la obtención del Graduado en Educación Secundaria. La segunda está dedicada al conocimiento y conservación del Patrimonio Cultural Andaluz. En total están matriculados 47 alumnos.

Con respecto a la biblioteca informar del excelente trabajo realizado por los sustitutos de Rosa María en el mes de sus vacaciones. Tanto Rocío Cabrera García como Raúl Hoyos Cecilia han hecho un magnifico trabajo.

La ordenación de todo el fondo bibliográfico en función al orden de los tejuelos establecidos.

El registro de 600 ejemplares.

Exposición al público de una estantería con las últimas novedades bibliográficas adquiridas.

La elaboración de los tejuelos con las signaturas correspondientes a las novedades bibliográficas en base a los criterios decimal universal CDU.

La prestación de servicios de préstamo, devolución, consulta e internet.

Felicitarles desde esta Área.

En Septiembre comenzó el nuevo horario de la Biblioteca que es de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Os invito a todos a utilizar la biblioteca pues es un recurso de todos. Rosa María os atenderá eficientemente.

Recientemente se ha adquirido una colección de la editorial planeta de gran contenido histórico.

Decir que los clubs de lectura están en funcionamiento: El club de la Biblioteca y el de la Asociación de Mujeres Arriadh en septiembre terminaron "La velocidad de la luz" de JAVIER CERCAS, próximamente "Solás" de CARMEN ALBOR, "Ajuar Funerario" de FERNANDO IWASAKI, y "Pequeña Infamia" de CARMEN POSADO. La Escuela de Adultos está terminando "La Perla" de JOHN STHEIDEN. A todos ellos gracias, por seguir leyendo.

En el pleno próximo se expondrán todas las actividades del circuito andaluz de las letras para la biblioteca en el 2012.

Informar de que se está tramitando con la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía la restauración de Archivos Históricos del Ayuntamiento.

El día 4 de Noviembre se va asistir al XVI Encuentros Bibliotecarios Provinciales de Málaga con el objetivo de aumentar recursos para nuestra Biblioteca.

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Arriate para ayudar a la Fiesta en el aire realizó las siguientes acciones entre septiembre y octubre:

Solicitó a la empresa Eléctrica Arriateña la elaboración de los boletines de luz específicos para cada actividad de la Fiesta.

Ha gestionado la impresión de los carteles anunciadores de la Fiesta en el Aire por el CEDMA el organismo encargado de las publicaciones que realiza Diputación de Málaga.

Esta área ha invitado a la fiesta en el aire a todos los dinamizadores juveniles de la comarca de Ronda y el Genal, explicando sus orígenes y dando a conocer quienes son sus creadores, La asociación La Veleta de Arriate.

Desde el área de cultura hemos invitado a delegados de cultura y juventud de pueblos como Algatocín, Montejaque, Atajate, Benadalid, Jubrique, Benamocarra, Benaosanjo, Cortes, entre muchos más.

Se ha diseñado la valla publicitaria del cruce Arriate - Ronda que anuncia la fiesta.

Diseñamos los Carteles anunciadores del Teatro en la Calle representado por el TES de Ronda.

El Área de Cultura ha adquirido el cuarto premio del concurso de pintura rápida para aumentar su patrimonio artístico.

Desde esta Área queremos felicitar a la Asociación la Veleta a su actual presidente Manolo Rivera, a la comisión de fiestas y a todo el pueblo por su participación.

Con respecto a Tradiciones Populares

En este mes también hemos tenido la Procesión de la Virgen del Rosario, el área de Tradiciones Populares a subvencionado parte de la procesión.

Desde aquí Felicito la Mayordoma, al equipo de costaleros y a todos los que la han hecho posible, Gracias.

Informar que se está tramitando con la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía la Rehabilitación de los Documentos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En este mes se ha diseñado y gestionado por CEDMA la impresión de 5.000 dípticos subvencionados por Diputación para publicitar nuestro pueblo con sus Tradiciones, Recursos Naturales y Fiestas. Que van a repartirse en puntos de interés turístico por Ronda y la Comarca. Agradecer a Ángel Melgar su colaboración.

Quiero aprovechar esta ocasión para animar a todo el pueblo para que organicen y celebren los Tostones típicos de Arriate, como antes se venía haciendo. Con el objetivo de no perder esta tradición que a todos nos gusta.

Con respecto al Área de Cultura.

Se ha elaborado un Reglamento de Uso para el Centro Cultural La Pacheca y una nueva hoja para solicitar su uso. Todo aquel que la solicite debe leer previamente el reglamento.

El viernes día 7 de Octubre comenzó el Cine club, la proyección de películas a partir de las 20:30 horas en el Centro Cultural La Pacheca y dirigida por nuestro compañero Rafael Álvarez. Cada semana se da información detallada sobre la película y durará todo el curso. Invitaros a participar de las maravillas del Séptimo Arte. En estos momentos se está proyectando una comedia llamada POTICHE. Con Catherin Deneuve y Gerard Depardieu.

Se está organizando la entrega de los premios que quedaron pendientes de la concejalía de cultura anterior del concurso de Relato Corto y Poesía celebrado en Marzo de este año.

Los Premios son: Primer Premio relato corto: "El Gazpacho" de Santiago Melgar, Segundo Premio: "Bautizada de sombras" de Francisca Gutiérrez y en el apartado de poesía el primer premio es "Diccionario del viejo marino" de Salvador Calderón de Anta y el segundo premio "Fidah" de Francisca Gutiérrez.

Se ha acordado con el conservatorio de música de Ronda para Marzo aproximadamente, celebrar un concierto de música clásica en el Centro Cultural La Pacheca para niños, no solo de Arriate, sino de La Cimada, los Prados, Setenil y Alcalá.

Se va a organizar por parte del Área de Educación, próximamente un curso titulado "Campaña de seguridad Vial" con la colaboración de la autoescuela Rilke, la Policía Local y la Guardia Civil de Ronda. Destinado a los alumnos de

1º, 2º 3º y 4º de ESO del IES Marín Higuero. Y también para fechas posteriores unas jornadas de puertas abiertas para prevención de incendios con los bomberos de Ronda.

Informar de que estamos maquetando un periódico que tomará el nombre de LA VILLA.

Este Área esta programando la agenda cultural anual del 2012. Aprovechar la ocasión para decirle a la corporación, que si desean aportar alguna idea pueden localizarme a cualquier hora del día.

Próximamente vienen las fiestas navideñas y entre las actividades que queremos organizar está montar un mercadillo navideño que se celebrara en la plaza Díaz Mena. Para ello queremos contar con todas las personas del pueblo que quieran exponer siempre tomando como tema la Navidad, pueden ser cosas artesanales, comidas típicas etc... para más información no duden en ponerse en contacto con esta delegación.

Con respecto a nuestras noticias culturales informar de que semanalmente se actualiza la pagina de facebook y se puede conocer las actividades que se están desarrollando en el Área de Educación, Cultura y Fiestas .

Informar de que en el Instituto de Secundaria Marín Higuero el día 8 de noviembre va a haber una jornada programada por la Diputación de Málaga para los alumnos, dirigido a la integración de los nuevos ciudadanos, tiene como titulo este programa Acercando Culturas.

Para finalizar decir que aunque estamos en tiempos muy malos económicamente se está estudiando la forma para que el año que viene podamos realizar las becas para los universitarios arriateños que se encuentran fuera y ver si fuese posible conseguir la entrega de premios al mejor expediente académico también para el 2012.

Desde la delegación de cultura educación y tradiciones populares os animo a participar como siempre de los libros la cultura de nuestra tierra, la tradición de nuestro pueblo la sabiduría de los mayores, la música, el cine, la pintura, el arte en si, con el fin de llenar momentos vacíos con riqueza no material.

Seguidamente se concede la palabra al Concejal-Delegado de Juventud, Deportes y Fiestas D. Pablo Díaz Jiménez, quien comenzó su exposición contestando a la pregunta formulada por D. Antonio Sánchez concejal de IU en el pleno del 30-08, acerca de los seguros que se contrataron para la actividad de piragüismo realizada el 2 de agosto en el Pantano del Chorro, decir que la empresa contratada **INDIAN SPORT** cubre todas las actividades realizadas con su seguro de responsabilidad civil y accidentes obligatorio para todas las

empresas de turismo activo como expone el **DECRETO 20/2002**, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo activo.

Comenzando con el orden temporal decir que entre finales de agosto y comienzo de septiembre finalizó el proceso de selección de la bolsa de monitores deportivos que actualmente da trabajo a 3 personas (una en jornada completa, otra en algo más de ½ jornada, y otra en 10% de la jornada completa) que están contratadas directamente por este ayuntamiento, con sus correspondientes nóminas, pagos de seguridad social y todas las cantidades adecuadas a cualquier contrato laboral, constituyendo un paso adelante a nivel laboral ya que nunca se había regularizado la situación de los trabajadores de las diferentes actividades deportivas municipales.

Estos trabajadores están realizando una gran labor ya que llevan diferentes actividades físicas y/o deportivas demostrando a parte de su adecuada preparación y formación, la capacidad y aptitud necesarias para el correcto desarrollo de las actividades.

Este proceso laboral, además de diferentes convenios o acuerdos a los que hemos llegado con clubes y profesionales del mundo del deporte de nuestro pueblo y alguno de fuera de él, nos ha permitido conformar una oferta de actividades deportivas muy atractiva, adaptada a todas las edades, dinámica, abierta y en continuo cambio y estudio, y que supone un tremendo esfuerzo que consideramos fundamental y muy necesario para la salud y el correcto desarrollo de niños y adultos de todas las edades y condición, destacando también que los profesionales del mundo de la actividad física y el deporte han sabido entender la situación en la que nos encontramos, cediendo todo el mundo para el correcto devenir de la oferta deportiva.

Estos convenios se han desarrollado desde el previo estudio y colaboración de diferentes poblaciones y patronatos, y con el asesoramiento técnico del tesorero y secretario del ayto que son especialistas en aspectos laborales y legislativos, y son convenios donde clubes personas físicas y asociaciones deportivas acuerdan llevar a cabo diferentes escuelas municipales o talleres con unas determinadas condiciones comprometiéndose cada parte a cumplir los términos establecidos.

Por ahora, porque estamos estudiando nuevas alternativas, la oferta deportiva de actividades municipales es la siguiente:

- Gimnasia de mantenimiento y condición física para adultos y mayores.
- Escuela municipal de fútbol 7 (categorías prebenjamín, benjamín, alevín, e infantil)
- Escuela de baloncesto (a partir de 12 años)
- Escuela municipal de ajedrez
- Nueva Escuela de fútbol sala femenino
- Nueva Escuela municipal de ciclismo
- Nueva Escuela municipal de bádminton
- Nueva Actividad física para jubilados y pensionistas (actividad gratuita para personas de edad avanzada tan necesaria para este colectivo)
- Nueva actividad para 3-5 años fútbol sala.

- Nueva actividad para 3-5 años baloncesto.
 - Además del programa escuelas deportivas del colegio Virgen de la Aurora que desarrollamos en el complejo deportivo Buenos Aires, que da cabida a más de 100 niños de entre 6-12 años en diferentes actividades de forma gratuita como: fútbol-sala, baloncesto, atletismo y pádel.
 - Talleres de pilates
 - Taller de aeróbic
 - Taller de batuka-zumba
 - Gimnasia china chi-kung
- más de la oferta municipal, en las diferentes instalaciones municipales se vienen desarrollando otras actividades por medio de diferentes clubes, asociaciones deportivas o empresas de nuestro pueblo como son:
- Escuela de kempo-contact (desarrollada por el club pequeño dragón) desde prebenjamines hasta adultos
 - y el fútbol-sala senior, que lleva a cabo la Asociación Deportiva Arriate Fútbol- Sala.
 - Actividades extraescolares como el flamenco, batuka infantil, o multideporte.

Por todo esto consideramos esta oferta como muy atractiva para nuestro pueblo, y demostramos que queremos una mayor participación en el sistema deportivo, siendo uno de nuestros principales objetivos el **fomento del deporte, y la consecución de un mayor bienestar y salud a través de la actividad física y el deporte**, para lo cual ha sido y es necesario la utilización polivalente de diferentes instalaciones municipales tanto deportivas como culturales.

A final de la temporada 2011/2012 realizaremos un análisis y valoración cuantitativa y cualitativa del sistema deportivo y de la oferta deportiva para intentar mejorar e invertir en todo aquello que sea necesario para el incremento de la calidad de vida de nuestro pueblo, pero podemos decir que en la actualidad tenemos un volumen de participación en cuanto a la oferta deportiva municipal de más de 400 personas, y teniendo en cuenta que los números anteriores estaban entorno a 200 personas y añadiéndoles los aproximadamente 100 niños del deporte en la escuela, estamos hablando de un gran incremento de participación en torno a un 25% más.

A añadir a esta oferta consideramos de vital importancia poder poner en funcionamiento el proyecto de gestión de la piscina cubierta municipal, para lo que se vienen realizando múltiples gestiones desde el comienzo de nuestra andadura en el equipo de gobierno. Las últimas en cuanto a la visita del alcalde a la delegada de innovación en Málaga de las posibles subvenciones para poner en marcha las calderas de biomasa que nos proporcionarían una energía mucho más eficiente, limpia y respetuosa con el medio ambiente, además de un ahorro mensual que podría ir desde un 30% a un 50%. Nos estamos moviendo por empresas del sector con experiencia para conseguir presupuestos lo más ajustados posibles, los últimos que hemos recibido son los de GMC, TECYSU e INDUSTRIA SOSTENIBLE.

Siguiendo en esta línea decir que el pasado martes procedimos a inspeccionar este concejal delegado y el encargado de la empresa CASTRO Y CASTRO, que realizó la obra de la piscina cubierta, toda la instalación, y que se encuentra en perfecto estado y finalización, a falta de la instalación de los tan deseados **EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN** que quedaron fuera del presupuesto inicial.

Por otro lado en cuanto a la IV Prueba Cicloturista Villa de Arriate celebrada el 24 de septiembre decir que ha sido una competición de enorme éxito y satisfacción para todo el pueblo, teniendo una participación de más de 200 personas entre marchadores y ciclistas y que ha conllevado la colaboración de una gran cantidad de voluntarios de todas las edades, además de un muy importante esfuerzo por parte del CD LOS MISMOS y el C.S. ARRIATEÑO como organizadores de la prueba. Desde esta concejalía se han venido realizando gran cantidad de gestiones en coordinación con los organizadores, con diferentes administraciones, localidades y responsables políticos en el mes anterior a la realización de la prueba como por ejemplo en los Ayuntamientos de Ronda y Setenil de las Bodegas, con respecto a protección civil, diputaciones de Málaga y Cádiz, la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, Tráfico, Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego de Sevilla etc., y que tras un intenso trabajo conjunto desde el equipo de gobierno y los organizadores de la prueba se pudieron solucionar los últimos flecos que nos tuvieron en vilo hasta el día de antes de la prueba.

Agradecer a todos y todas los que han colaborado de una u otra forma en la prueba.

También decir que se han comenzado los trámites para que la prueba el año que viene se enmarque dentro del circuito deportivo bicicleta de montaña: modalidad marcha cicloturista, de la diputación de Málaga, que nos reportará una mayor participación y dotación económica para la prueba.

Otro aspecto que consideramos fundamental para la gestión de la actividad física y el deporte en nuestro pueblo es la adquisición de un **software de gestión integral de las instalaciones deportivas** para un mayor control y mejor aprovechamiento de nuestros recursos, y para facilitar tanto las inscripciones a cualquier actividad, como los diferentes alquileres, y la labor de los monitores y técnicos del ayuntamiento, y mejorar el proceso para los vecinos, software que llevaría aparejado un **módulo de gestión de pagos y servicios por Internet**, que podría acercar cualquiera de nuestros servicios deportivos a cualquier persona sin tener que acudir a nuestras instalaciones. Por todo ello se han estado solicitando presupuestos a diferentes empresas (i2A Proyectos Informáticos S.A, Elelog S.L., AM System S.L. Softar Sport) con motivo de establecer una partida en los presupuestos para 2012 destinados a este fin.

Durante el pasado mes de septiembre debido a la inexistencia de algún tipo de inventario en materia deportiva, hemos procedido a confeccionar el inventario de material deportivo disponible del ayuntamiento, el cual está confeccionado y siendo usado por el personal deportivo a diario, y que nos proporciona una visión global de todo lo que disponemos y nos acerca a

detectar posibles necesidades de material para el sistema deportivo, así como a controlar y cuidar el material disponible.

Igualmente se está elaborando un estudio-análisis sobre las tasas de diferentes patronatos deportivos municipales y diversos ayuntamientos, con motivo de ajustar éstas a la realidad presente, y de cara a la próxima apertura de la piscina municipal cubierta, ya que las tasas municipales son fundamentales para poder desarrollar programas y actuaciones que tienen por objeto una mejora continua así como la sustentación del sistema deportivo de nuestro pueblo.

El día 8 de septiembre tuvimos una reunión con los responsables del IRUA (centro de información juvenil de la Serranía de Ronda), con los que nos habíamos puesto previamente en contacto, para tratar asuntos de interés para nuestro pueblo en materia de juventud, donde nos pusimos a disposición desde esta concejalía y con nuestro técnico dinamizador (Ángel Melgar) para cualquier colaboración o realización de actividades o programas destinados a la juventud. Decir que se le está dando difusión a todos los cursos y/o programas así como ofertas laborales que provienen desde el IRUÁ y que cualquier persona que esté interesada puede informarse en nuestra delegación, la página del ayuntamiento o a través de la cartelería o web donde se intenta agilizar cualquier información de interés para los jóvenes.

Con motivo de esta visita y colaboración podemos informar que se va a llevar a cabo un programa educativo destinado a los jóvenes en el Instituto de Educación Secundaria "Escultor Marín Higuero", el programa JUGLARES teniendo como responsables en el instituto a dos jóvenes colaboradores del Iruá de nuestro pueblo, recordando que la principal función del Programa Juglares es informar y ser el canalizador de la información que sea de interés de las/os jóvenes y así posibilitar la igualdad de oportunidades en el sector juvenil, de tal forma que nadie quede al margen de las posibilidades sociales por falta de información y dinamización.

Este año el programa queda amparado por la ORDEN de 20 de Junio de 2011 (BOJA num. 132) de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. De esta misma reunión destacar que se comenzó a preparar el I ENCUENTRO DE DINAMIZADORES de la Serranía celebrado aquí en nuestro pueblo aprovechando también la coyuntura de la fiesta en el aire, a la que acudieron la mayoría de los dinamizadores de juventud, agradeciendo también al IRUÁ la ayuda y colaboración prestada para nuestra fiesta; también decir que nos comprometimos a organizar unas jornadas de juventud que anteriormente denominaban EL GATO EN EL TEJADO, donde todos los dinamizadores y centros de juventud de la serranía vendrían a Arriate con multitud de jóvenes para realizar en una noche múltiples actividades para la juventud, teniendo una alternativa a la movida tan necesaria para nuestros jóvenes.

Siguiendo con el orden temporal decir que el ayuntamiento colaboró en la organización del I MARATÓN DE FÚTBOL SALA los días 10 y 11 de septiembre organizado por la Asociación Deportiva ARRIATE F-S, de cara a conseguir fondos para la temporada 2011/2012 que acaba de comenzar, maratón que tuvo una importante participación con equipos de lugares muy diversos, y donde se cedió desde el ayuntamiento la instalación todo el fin de

semana para los partidos, así como se concedió gratuitamente la posibilidad de explotación de un puesto de comida y bebida a la entrada de la instalación, y se cubrieron con personal de ayuntamiento todos los horarios de los partidos para un mayor control y para cubrir cualquier necesidad tanto del club o de los asistentes a la instalación. También desde el ayuntamiento se cedieron los trofeos del citado maratón.

Informar que de cara a la temporada que acaba de comenzar el área de deportes colabora con el club cediendo 3h semanales de entrenamiento en el pabellón, así como la furgoneta del ayuntamiento para los desplazamientos y la instalación del pabellón cubierto para todos sus partidos que se llevarán a cabo normalmente los domingos a mediodía, siendo responsable de la furgoneta y la instalación el concejal D. Antonio Sánchez, y quedando a disposición del club como siempre para cualquier necesidad que puedan tener.

En otro orden de cosas también debemos decir que se han venido realizando desde esta concejalía en coordinación con el departamento de obras una serie de arreglos y acondicionamientos en diferentes instalaciones deportivas municipales:

- Se vienen realizando obras de acondicionamiento y pintado de la sala de usos múltiples, antiguo gimnasio municipal (debido a su actual reutilización para actividades deportivas y para la asociación de jubilados)
- En el complejo deportivo Buenos Aires: arreglo de las puertas de acceso a la pista de pádel, así como tensado de la red, puerta de acceso al campo de fútbol 7 y pedido de arena de sílice tan necesaria para el mantenimiento del césped artificial, arreglo de una torreta de focos que iluminan el campo de fútbol 7 y que impedía una correcta visión para su uso nocturno, arreglos de porterías del pabellón cubierto

En cuanto al actual gimnasio municipal hemos tenido varias reuniones con sus responsables ya que han solicitado alguna alternativa al ayuntamiento para mejorar su situación, porque desde que se realizó el traslado al actual gimnasio municipal se firmaron nuevas condiciones de alquiler (se comenzó a pagar una mayor cuota) y al no disponer de sala para spinning el número de usuarios ha disminuido bastante y se les hace bastante complicada su supervivencia allí, el ayuntamiento ha concedido suspender el pago de la cuota en concepto de alquiler, además de estar realizando un estudio exhaustivo de los costes de la futura sala de spinning para ajustarlos al máximo y así poder reducir los costes de su construcción, e intentar acometer esta obra actualmente no presupuestada para que puedan seguir con su actividad como gimnasio municipal y así poder seguir disfrutando de unas instalaciones acordes y cada vez más adaptadas a los servicios que se demandan. Se están buscando alternativas para el comienzo de las clases de spinning lo antes posible en alguna instalación cercana para poder solucionar temporalmente el problema que tienen, ya que es nuestra obligación e interés el seguir contando con el gimnasio municipal y fomentar cualquier tipo de actividad físico-deportiva practicada en nuestro pueblo, y entendemos que debemos ayudar a los

responsables del gimnasio que tantos esfuerzos han hecho para que el pueblo de Arriate disponga de una instalación adecuada y adaptada a los tiempos que corren.

Para finalizar exponer próximas actividades que se van a desarrollar para la juventud y el deporte en nuestro pueblo, alguna de las cuales no se han podido realizar anteriormente por falta de fechas o por no querer entorpecer el desarrollo de algún evento de gran importancia para Arriate:

- fin de semana de la juventud: sábado 12 y domingo 13, con la organización de la I gymkhana nocturna, y apertura de las instalaciones deportivas en día festivo, siendo gratuito para todos los jóvenes menores de 18 años.
- I Liga de pádel 11/12, es una competición que se va a disputar a partir de esta misma semana y durante toda la temporada 2011/2012, y donde se ha consensuado con los 16 equipos participantes el sistema de competición así como los diferentes aspectos de la liga, y podemos decir que va a dar cabida a 16 parejas de jugadores/as de nuestro pádel que van a jugar sus partidos a las 2130h lunes jueves y viernes así como los sábados en horario de mañana y tarde, dándole una nueva perspectiva y uso a la instalación y a este deporte que queremos potenciar y que cada día va adquiriendo un mayor protagonismo en nuestro pueblo, como demuestra la gran acogida que ha tenido el ofrecimiento por parte del ayuntamiento para dar dentro de las actividades del programa escuelas deportivas del colegio el pádel, habiendo tenido que ofertar solo para el 3º ciclo de primaria ya que existía una gran demanda de la nueva actividad.
- **I ENCUENTRO FITNESS**, que no hemos podido realizar todavía pero que estamos buscando fechas para su realización antes de final de año
- **Día del Baloncesto**, sábado 26 de noviembre donde se está empezando a gestionar con diferentes competiciones para adultos y niños de todas las edades, concursos all-star, partidillos 3x3, etc., fomentando así este deporte que siempre ha sido muy practicado por nuestro vecinos y que ha tenido y tiene un tirón significativo, como demuestran los diferentes equipos de baloncesto que forman parte de nuestra oferta municipal.

Para finalizar decir que estamos comenzando a dar forma al calendario anual de actividades deportivas 2012 que pretendemos sea una constante todos los años de la legislatura y que de una perspectiva global a nuestros vecinos de todas las actividades, encuentros o eventos deportivos y/o de juventud que se van a poder disfrutar a lo largo de todo al año

A continuación, SE CONCEDE LA PALABRA A LA Concejala-Delegada de Asuntos sociales y Bienestar quien dio paso a informar sobre los diferentes proyectos y actividades que se están realizando en esta concejalía.

Desde este área se sigue haciendo todo lo posible para ayudar a las familias y personas en situación de dificultad o vulnerabilidad, a través de unos informes socio-económicos y en cooperación con las trabajadoras sociales, para determinar así el grado de prioridad y ofrecer en la medida de lo posible, alguna ayuda, ya sea en forma de alimento, trabajo o tramitaciones de ayudas sociales. Se han ofrecido ayudas como:

-libros y materiales para el nuevo curso escolar. Aprovecho la ocasión para agradecer a la Fundación La Caixa, por su aportación económica para la cobertura parcial de esta necesidad.

- compra de pañales para niños pequeños.
- compra de alimentos para familias necesitadas.
- recursos complementarios para cobertura de necesidades.

Una vez más resaltar, como ya notifiqué en el anterior pleno, que no se entrega dinero en efectivo a nadie. Se realizan hojas de pedido y luego se les abona a los comercios el importe de las compras.

-La concejalía de bienestar social, con la colaboración de la policía local, tomaron parte para solucionar un caso de Desamparo. A las personas perjudicadas se les facilitó el regreso a su ciudad de origen.

Según el informe de las trabajadoras sociales de este ayuntamiento, las gestiones y actividades realizadas por demanda durante el periodo comprendido entre el 01/09/2011 hasta el 25/10/2011 han sido las siguientes:

- Información teleasistencia y ayuda a domicilio 1
- Información de otras actuaciones de apoyo a la unidad de convivencia y ayuda 2
- Información sobre residencias e internados. 1
- Información sobre pensiones no contributivas. 1
- Información sobre prog.. Solidaridad para la erradicación de la pobreza (salario social).4
- Información sobre subvenciones individuales. 1
- Información sobre tarjetas Andalucía Junta "sesenta y cinco".2
- Solicitud de Información sobre la Dependencia.1
- Información sobre título de familia numerosa.2
- Información/derivación, bonificación, exención o fraccionamiento tributos.1
- Información/derivación sobre prestaciones familiares.1
- Derivación a equipos intermedios (tratamiento familiar). 2
- Derivación a centro de reconocimiento de minusválidos. 1
- Derivación al sistema nacional de Dependencia. 31
- Familia e Infancia. 4
- Atenciones domésticas. 1
- Limpieza ordinaria del hogar. 26
- Servicios y cuidados de atención personal. 3
- Actividades socioeducativas. 1
- Acogida familiar de menores. 1

- Programas específicos de inserción social. 1
- Incidencias en el expediente de pensión no contributiva. 1
- Prestación económica salario social. 1
- Ayudas económicas familiares. 1

Informó detalladamente sobre la organización "Bancosol", Banco de Alimentos de la Costa del Sol, ya que el ciudadano debe entender claramente quienes son y cuales son sus objetivos.

Bancosol, es una organización sin ánimo de lucro, que crea un puente de solidaridad, a través del cual busca la donación de alimentos de distintas procedencias y las destinan a las instituciones benéficas que obran a favor de los más necesitados de nuestra sociedad, como pueden ser:

- Familias en paro o con dificultades económicas.
- Emigrantes.
- Casa de acogida.
- Comedores.
- Caritas parroquiales.
- Residencias de ancianos.
- Residencias de menores, etc.

Así pues, la actividad se centra en:

1. Buscar alimentos.
2. Catalogarlos y almacenarlos.
3. Entregarlas a las entidades benéficas.

En Málaga estos alimentos se encuentran almacenados en el polígono industrial Trévez y en Mercamálaga.

Cuentan con distintos programas de reparto, como son:

FAGA (Frutas/verduras frescas)

Lote de Alimentos.

FEGA(Fondo Español de garantía agraria).

El FEGA de la comunidad europea a través del ministerio de agricultura, pesca y alimentación gestiona los excedentes de producción de cada estado de la unión europea que se distribuyen a los bancos de alimentos-Entidades benéficas-personas necesitadas.

Programa europeo(FESBAL)

Desde este equipo de gobierno, estamos pendientes de los necesitados y de las oportunidades que surjan para combatir sus demandas. Por esta razón y después de algunas gestiones, hemos conseguido que próximamente tomemos parte en programas que ahora mismo no recibimos. Es decir, Arriate va a recibir

más cantidad de alimentos, con lo cual se podrán ayudar a más personas necesitadas.

El día 13 de octubre se celebró en nuestro instituto, Marín Higuero, para 1 º de ESO un taller sobre "alimentación saludable", el cual tenía como objetivo orientar al participante en temas nutricionales, complementado además con un apartado sobre los trastornos alimenticios, anorexia, bulimia y obesidad, dando las pautas para su prevención.

El pasado día 21 de este mes se realizó la Donación de sangre en nuestro consultorio de 17:00 a 21:00 horas, una vez concluida, el médico responsable me informó de que había sido un éxito, ya que somos uno de los pueblos con más donantes. Lo cual no quiere decir, que hoy quiero aprovechar la oportunidad para hacer un llamamiento a todos los ciudadanos a que acudan a donar sangre.

Se está realizando un mayor mantenimiento y limpieza de todas las calles.

Continuamos con el soterramiento de los contenedores, habiendo instalado los siete últimos en el Barrio San Pedro. También hemos comenzado con la limpieza y desinfección del resto de estos por todo el pueblo.

Con lo que respecta al consultorio médico, el proyecto se encuentra realizado y pendiente de firma.

Para mediados del próximo mes de noviembre vamos a comenzar con un programa terapéutico-educativo, denominado "Proyecto Hombre", el cual atiende a los pueblos de la provincia de Málaga y Cádiz. Entre sus diferentes programas, se va a tener como objetivo la implantación del programa de prevención selectiva "A Tiempo "con los padres y familias de adolescentes. El perfil de las familias a las que va dirigido serían en las que se dan algunas de las siguientes características:

- Jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad.
- Jóvenes que mantengan un consumo habitual de drogas legales (alcohol y tabaco), sin llegar al criterio de abuso.
- Jóvenes que mantengan un consumo experimental de drogas ilegales.

Por otro lado está especialmente indicado para las familias cuyos hijos tengan los siguientes problemas asociados:

- Hijos que estén integrados en grupos de referencia, de iguales, que tengan signos / indicios de consumo de drogas (consumo habitual o abuso de drogas legales, experimentación o uso habitual de drogas ilegales).
- Estilo de ocio preferentemente asociado al consumo de drogas.
- Baja motivación y rendimiento escolar y/o absentismo laboral.

Este programa pretende colaborar en la formación de todas las familias preocupadas por el consumo de drogas de sus hijos, legales o no, aportando los instrumentos, herramientas, conocimientos y habilidades para manejar situaciones ante problemas incipientes, facilitando e impidiendo el agravamiento y cronificación de los problemas de drogas.

Dicho programa es gratuito y va destinado a toda la población de Arriate en general, independientemente de la edad y sexo. Próximamente daremos paso a informar sobre la fecha de inicio de dicha actividad.

También hemos empezado a elaborar, con la colaboración de la concejalía de Medio Ambiente, una campaña con dispositivos de higiene animal y concienciación de los dueños en el control de excrementos, ya que supone una agresión estética para nuestro pueblo y el medio ambiente, genera riesgos de resbalones y caídas y representa un grave peligro de contagio de enfermedades.

Se potencia la zoonosis, esto es, traslado de las enfermedades de animales a personas.

El pasado día 1 de octubre este Ayuntamiento ofreció a las personas mayores de 60 años de nuestro pueblo, una merienda en el centro cultural La Pacheca, con motivo de la celebración del "Día Internacional del Mayor". Tuvo una gran aceptación y todos disfrutamos de una tarde muy agradable y divertida.

Esta concejalía, en colaboración con la concejalía de deportes ha creado y está impartiendo clases gratuitas de mantenimiento físico para pensionistas y jubilados de nuestro pueblo, dos veces por semana. Ha destacado la gran participación de todos, y una vez más ha quedado demostrado, que el deporte no tiene edad y es una base importante para sentirse integrado en la sociedad.

El pasado día 22 de este mes, la asociación de Pensionistas y Jubilados celebró la inauguración de su nuevo local, sito en el edificio de usos múltiples. Este Ayuntamiento, les ha facilitado el traslado del local de la estación al anteriormente citado, puesto que les suponía un esfuerzo, el poder trasladarse hasta allí para desarrollar sus actividades.

El próximo mes de noviembre se ofrecerá una charla organizada por la guardia civil sobre la seguridad general para el Mayor.

Informó también, que el pasado día 16 de octubre se inauguró el Centro de Estancia Diurno "Glorieta de San José". Lo que es algo muy positivo, ya que muchas personas con dependencia podrán optar a recibir mejores servicios.

Este Ayuntamiento y según el convenio de colaboración con la unión de consumidores FACUA, hemos organizado una charla informativa para el público en general sobre el "consumo responsable" incluyendo un apartado referido al Medio Ambiente. Se celebrará el próximo día 15 de Noviembre, a las 11 horas en el salón de plenos de este ayuntamiento.

Con respecto a la Igualdad de Género, ya hay planteados dos talleres sobre la violencia de género, que tendrán lugar en el instituto de educación secundaria "Martín Higuero".

El primero, el día 9 de noviembre para los alumnos de 3º ESO, de 10:15 -11:15 horas.

El segundo, tendrá lugar el día 16 noviembre, para alumnos de 4º de ESO de 11:45 – 12:45 horas.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre, la Delegación de Educación de Málaga junto con el Instituto Andaluz de la Mujer convoca el 2º Concurso de Fotografía Educación para la Igualdad: "Sin violencia de Género" para la realización del segundo calendario educativo para la prevención de la violencia de género. El plazo de recepción de las fotografías concluirá el próximo día 6 de noviembre.

Las bases del concurso pueden ser recogidas en este ayuntamiento, tanto en la concejalía de Igualdad y Bienestar social como en la concejalía de Educación.

Como último y para finalizar, informar que a mediados de este mes se celebró, una comisión de Bienestar social, salud e Igualdad, donde estaba presente el concejal de izquierda unida, el señor Rafael Hoyos, al cual se le detalló un informo del transcurso de esta concejalía desde la celebración del último pleno ordinario, sin tener ninguna pregunta, ni propuestas al respecto.

Seguidamente, se concede la palabra al Primer Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Medio Ambiente, D. José Antonio Torres Rivera, quien informó al Pleno, en primer lugar, como portavoz del grupo municipal del PSOE, le gustaría hacer una breve y genérica valoración de lo que han sido los primeros 100 días de gobierno municipal.

Para ellos, lo que han hecho durante este periodo de tiempo, es atender y escuchar todas y cada una de las quejas de los vecinos y asociaciones que se han venido presentando.

Tiene que decir que, hasta ahora, su actuación se ha ido realizando conforme a su programa electoral, programa que ha sido el elegido por el pueblo por mayoría, aunque se trate solo de mayoría simple, y con el convencimiento de que el dialogo con la oposición es imprescindible para la

governabilidad de nuestro pueblo, pero no solo por necesidad, sino por convencimiento, aunque piensan que es mejorable.

Y con respecto a su delegación de medio ambiente tiene que informar que se han tenido los primeros contactos para declarar el Arroyo de la Ventilla como monumento natural y, ya se encuentra a disposición de los Concejales o de quienes se encuentren interesados, el proyecto que se ha redactado por los servicios técnicos municipales.

Informó, que se está trabajando también para realizar un proyecto para crear un sendero en el Arroyo de la Ventilla, y manifestó que se piensa realizar con la financiación del Área de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Málaga y el CEDER de la Serranía de Ronda.

Manifestó que se estaba tramitando el oportuno expediente para llevar a cabo la limpieza del río, y que así se ha hecho a través del área de medio ambiente de la Junta de Andalucía.

También se ha finalizado la obra del Mini punto limpio, que había iniciado el anterior equipo de gobierno, e informó que en él se ha instalado una compactadora de cartones y un contenedor para lámparas y bombillas.

También dijo que, en colaboración con su delegación se ha realizado un taller de medio ambiente en la escuela de infantil.

Informó que, con fecha 6-9-2011, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía requirió a este Ayuntamiento para que incluyera en los Planes Locales de emergencia de incendios forestales, el plan de Arriate ofreciéndose una ayuda para realizarlo a través de los Planes de concertación de 2012.

Informó también que se ha adquirido papel reciclado para las oficinas municipales con la consecuencia de colaborar con el medio ambiente y también se va ahorrar una importante cantidad de dinero.

Y para finalizar hizo un llamamiento a los vecinos de Arriate para que hagan uso y buen uso de los distintos contenedores, tanto de papel, como de cartón, vidrio etc. existentes y los que próximamente se van a instalar y anima a todos los vecinos a que utilicen especialmente los contenedores de aceite, ya que así se contribuye a eliminar un residuo altamente contaminante del agua.

Por último, interviene el Sr. Alcalde, quien informó al Pleno del resto de delegaciones y, comenzando con el informe de Tesorería, manifestó que este Ayuntamiento se encuentra al día de pago en nóminas, que se pagaron ayer. En Seguridad Social, Hacienda, prestamos, renting, leasing y con una reducción continua en la deuda a proveedores. Por desgracia, por los tiempos que estamos viviendo pocos Ayuntamientos pueden decir esto, tenemos la suerte de mantenernos en la línea.

Pasó a detallar unas medidas de eficiencia y de reducción en gastos económicos que hoy por hoy se están ejecutando ya aquí en Arriate:

En telefonía fija se está actualmente produciendo un ahorro del 40% aproximadamente mediante concienciación de todo el personal del Ayuntamiento, el Ahorro aproximado es de 6.000€ al trimestre . Por si esto fuera poco, comentar al respecto que vamos a realizar un nuevo contrato telefónico con otra compañía telefónica, la cual genera una reducción en la factura mensual del 50%, asegurado mediante certificado empresarial.

En productos de limpieza, la costumbre era de realizar pedidos al por menor, desde hace más de un mes se están realizando pedidos al por mayor de todo el material necesario, con su correspondiente reducción en los precios, la cual asciende a 360 € por pedido mensual aproximadamente, es decir, ésta medida le supondrá al Ayuntamiento un ahorro económico aproximado de 4.300 € anuales.

Referente a los gastos de gasoil comentar que se ha realizado un nuevo contrato de suministro donde el ahorro por cada pedido asciende a la cantidad de 110 € aproximadamente cada 30 días.

En cuanto a la serigrafía, es decir, la impresión de documentos por las impresoras de este ayuntamiento, comentar al respecto que se están comprando cartuchos y toner de tinta reciclados, los cuales tienen un coste bastante mas económico que los originales, a parte de estar colaborando con el medio ambiente. Como bien habéis podido observar, el papel de impresión también ha sido modificado pasando todas las dependencias municipales a usar papel reciclado, muchísimo más económico que el que se venía usando hasta ahora, por pedido se ahorra el ayuntamiento 410 € aproximadamente.

Se está realizando un estudio de ahorro energético del alumbrado público de las calles y de los edificios públicos del ayuntamiento, con lo que se pretende que la factura eléctrica disminuya mínimo un 40%. Se están barajando distintas opciones alumbrado tipo led y bombillas de inducción, comentar al respecto que el alumbrado actual de viales es de bombillas de halogenuros las cuales cumplen por ley en el año 2013.

A continuación pasó a comentar los datos de empleo: El actual equipo de gobierno ha generado a día de hoy 68 contrataciones por bolsa de trabajo y por bolsa social de aquellas personas en situación crítica económicamente hablando, mientras que el anterior equipo de gobierno hizo un total de 48 contrataciones de Enero a primeros del mes de Junio, es decir hemos contratado 20 personas mas en 2 meses menos. Los datos saltan claramente a la vista, este gobierno apuesta por el empleo y el reparto equitativo.

Comentó que se ha aprobado el Taller de Empleo para el año 2012 en nuestra localidad, constará como ya informé en el pasado pleno de 2 módulos de 10 alumnos cada uno en situación de desempleo de edades comprendidas

entre los 25 y 55 años. En el Servicio Andaluz de Empleo de Ronda se llevan apuntando los solicitantes varios meses y al parecer superan la cantidad de 1.000 aspirantes a tales módulos. El proceso de selección del alumnado y el profesorado comenzará próximamente y el comienzo de tales módulos se prevé para finales de año.

Asimismo, informó que se ha conseguido otro de los proyectos que este equipo de gobierno lleva en su programa electoral ya que la consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ha Homologado 4 aulas, no ni 1, ni 2, ni 3 , sino 4 aulas para la impartición de cursos de formación y empleo, los cuales son:

- Formador Ocupacional.
- Programador de Aplicaciones informáticas
- Gestión de procesos de servicios de restauración.
- Promoción turística local e información al visitante.

Respecto a los cursos de la UGT que se han anunciado y de los cuales muchos ciudadanos los han solicitado, comentar que como bien claro se informa en los carteles, hace falta cubrir determinadas plazas de personal activamente laboral y otras plazas para desempleados, las cuales, por desgracia y debido a la situación económica por la cual atravesamos sobra personal y falta del activo.

Referente a la delegación de Urbanismo, comentó que se han realizado numerosas reuniones de la comisión de Urbanismo, la cual tiene el objetivo de realizar los cambios y modificaciones necesarios para que el municipio tenga un plan general coherente y lógico de desarrollo urbano, documento tan importante urbanísticamente hablando que desarrollará el crecimiento de nuestro municipio en los próximos años.. En dichas reuniones se han expuesto opiniones y hemos llegado a consenso numerosas actuaciones entre las tres fuerzas políticas. Hace 2 semanas fuimos a Málaga al servicio de planeamiento de la diputación para exponer las conclusiones y opiniones, reunión muy productiva y fructífera donde se expusieron las conclusiones de las modificaciones a efectuar.

Otra labor importante que se ha realizado con la comisión de urbanismo ha sido el trámite de iniciación para la aprobación de la Adaptación Parcial a la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía de las Normas Subsidiarias del nuestro Municipio.

Como se puede observar en la propuesta de concertación del próximo año 2012 que se expone para aprobación en este pleno, el Equipo de gobierno ha adjuntado una partida referente al plan complementario al plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencias con una actuación que comprende la construcción del Tanatorio Municipal. Éste equipo de gobierno considera que el lugar más apropiado para la ubicación de dicho Tanatorio es el solar contiguo al cementerio municipal, parcela nº108, para lo cual se ha

realizado informe urbanístico elaborado por técnico competente en el cual se llega a la conclusión que desde el punto de vista urbanístico y técnico es factible destinar estos terrenos de referencia al uso que se propone una vez se haya procedido a su reclasificación previa aprobación de la adaptación parcial actualmente en trámite por la vía de modificación de las normas subsidiarias vigentes.

En cuanto a la delegación de Obras de este Ayuntamiento resaltó que este equipo de gobierno ha obtenido una ayuda denominada Encaminados impulsada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía destinada a la mejora y acondicionamiento de caminos e infraestructuras, por un importe comprendido entre 125.000€ y 150.000€. El Ayuntamiento de Arriate ha propuesto 5 caminos que en determinados puntos necesitan actuaciones. El pasado miércoles estuvieron técnicos de la Junta de Andalucía en éstos caminos para valorar las actuaciones en el terreno y hacer los correspondientes proyectos, los cuales se pretenden comiencen las obras en un plazo de un mes aproximadamente y finalicen como plazo máximo en Marzo de 2012, los caminos propuestos a mejoras son:

*Camino de Nador.

*Camino de los Picachos.

*Camino de la Sarna.

*Camino de la Encinita del 30. Actuando principalmente en la zona paralela al polígono industrial para solucionar los problemas de inundaciones que anualmente padecen los propietarios de las naves en época de lluvia.

*Camino de la Ura.

Referente a la Ampliación del Consultorio médico de nuestro municipio, dijo al respecto que el proyecto denominado CCM-5/2010 se encuentra ya con el certificado de aprobación del proyecto, la concesión de la correspondiente licencia de obra para su ejecución y el certificado del secretario de completa disponibilidad de terrenos y autorizaciones o concesiones administrativas para la ejecución de la obra todo pendiente de firma del Presidente de Diputación para comenzar el proceso de licitación de las obras.

La Diputación también ha finalizado el Proyecto de Mejora del saneamiento de la C/Casas Nuevas, el cual lleva dando problemas mucho tiempo a los vecinos afectados, debido principalmente al volumen tan elevado de vertidos que fluyen por un saneamiento de pequeño diámetro. La actuación de este proyecto contempla la primera fase, desde la C/Huerto, subiendo los molinitos, pasando paralelamente por los jardines de la Estacá y llegando hasta el cruce de la la C/Casas Nuevas. Éste proyecto se pondrá en marcha próximamente.

Respecto a las obras de la carretera Arriate- Ronda, denominada MA-7400 comunicar que continúan la actuaciones, los muros de escollera se finalizaron y actualmente se encuentran hormigonando las cunetas, actuación bastante necesaria y eficiente. El alquitranado está previsto que se haga en un

plazo máximo de un mes, según me comentó el jefe de vías y obras de la Diputación Rafael Pinazo en la última reunión. Al mismo tiempo se ha solicitado una subvención para desbroce y despeje de esta misma carretera la cual se aprobó su resolución el pasado 23 de septiembre y esperemos que la ejecuten pronto, ya que somos conscientes de determinadas cunetas que albergan gran cantidad de follaje silvestre que impiden la visibilidad en determinados puntos.

Resaltó el compromiso de finiquitar todas y cada una de las obras en el plazo de ejecución señalado, como por ejemplo con las obras ejecutadas en C/ Horno, Cordones y Fco Sintado a la cual se le añadió el rebaje y posterior alquitranado de las calles Viñillas y La Fuente.

Se han finalizado las obras y puesta en servicio de los contenedores soterrados del barrio de San Pedro .

La próxima obra del plan Aepsa es el adoquinado y acondicionado de la plaza situada en la urbanización Cayetano Arroyo, mas conocida como "lo alto la era". Este proyecto se finalizará de aquí a final de año.

Con Respecto a la obra del Gimnasio cubierto del Colegio "Virgen de la Aurora", referir que se concluyó la primera fase dentro del plazo de ejecución y sin ningún problema al respecto. Esta misma semana se ha procedido a la mesa de contratación de la segunda fase de este proyecto, la cual aún no se ha cerrado, a la espera de la confirmación de una partidas presupuestadas por parte de la empresa que ha quedado en primer lugar.

Se ha finalizado la obra del Mini punto limpio, ubicado en el polígono Industrial en la C/Diputado Sebastián González. Al mismo tiempo se efectuó una obra en el mismo sitio, para dar servicio de electricidad trifásica a las 2 naves particulares de Juan Lago y Fco. Ramírez para que puedan acometer sus trabajos en perfectas condiciones y con este servicio esencial que vienen demandando estos vecinos desde hace ya tiempo.

Se ha comenzado la obra de acondicionamiento de la marquesina del colegio de infantil de la urbanización el membrillar.

Se están instalando nuevos puntos de luz en determinados puntos del pueblo, donde los vecinos carecían desde hace años de iluminación nocturna para poder acceder adecuadamente a sus viviendas.

Se ha modificado la altura de la baranda de la C/Carril en la cual habían ocurrido diversos accidentes debido a la escasa altura de la anterior baranda existente.

Se han realizado diversas obras de conservación y mantenimiento en el cementerio.

Se han efectuado diversas obras de conservación y mantenimiento en el antiguo gimnasio, para que se encuentre en perfectas condiciones para las distintas actividades nuevas que hemos creado, como por ejemplo uso por parte de la Asociación de Jubilados, clases de gimnasia para mayores, a parte de otras ya existentes como el Kempo para adultos.

Con respecto a la Seguridad Vial, informó que se van a instalar nuevas señales en nuestras calles y travesía, señales de limitación de velocidad en todo el tramo urbano, espejos de visibilidad, etc.... También se van a poner pasos de peatones elevados que cumplan por ley la normativa vigente en cuanto a dimensiones y alturas para reducir la velocidad en las calles Casas Nuevas, Ronda y Avd/Andalucía, Rivera don Rodrigo para limitar la velocidad de los vehículos por la travesía que atraviesa nuestro municipio. Al igual que se va a poner una baranda de protección en toda la acera desde la entrada del colegio infantil Virgen de la Aurora hasta la esquina con la Avd/ 3 de abril de 1979 para proteger la seguridad de los viandantes especialmente para que los escolares no accedan directamente a la vía y evitar así posibles accidentes.

En materia de Seguridad Ciudadana se ha firmado un convenio con la Policía local de Setenil de las Bodegas para que cuando haga falta un refuerzo de las unidades policiales colaboremos conjuntamente ambos pueblos en esta materia tan importante. Al mismo tiempo comentar otro convenio que este ayuntamiento ha logrado con la Guardia Civil, en el cual independientemente de las funciones diarias que realizan en nuestro municipio, van a realizar diariamente un servicio extra de dos horas patrullando a pié por nuestra localidad, cosa que hace bastantes años que no observamos en Arriate. Es objetivo de este equipo de gobierno trabajar por seguridad y el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos.

Tanto la Policía Local como la Guardia Civil están interviniendo continuamente estupefacientes en nuestro pueblo, y con respecto a este asunto de drogas comentar el convenio realizado con proyecto hombre para realizar en nuestro pueblo un programa de prevención selectiva de drogas de 6 meses de duración.

Con respecto al Medio ambiente, por petición del equipo de gobierno se ha redactado proyecto técnico por el servicio técnico municipal de este ayuntamiento, con el objetivo de otorgar al paraje de espacio protegido Arroyo de la Ventilla la distinción de Monumento Natural por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Por otro lado también se ha realizado proyecto técnico por el servicio técnico municipal de este ayuntamiento para acondicionamiento del Sendero Arroyo de la Ventilla solicitando tanto al CEDER Serranía de Ronda como al Departamento de Medio Ambiente de Diputación subvenciones para su puesta en marcha.

El presente equipo de gobierno siempre pensando en el bienestar de nuestros ciudadanos ha presentado como medida de protección medioambiental contra la contaminación acústica provocada por el ruido que genera el paso del tren en nuestro municipio, la instalación de pantallas acústicas de protección del núcleo urbano ante la dirección de vía de red convencional Adif con fecha de 20 de septiembre de 2011.

Se han realizado dos convenios entre el Ayuntamiento y Ambilamp entidad gestora sin ánimo de lucro para la recogida de residuos de lámparas y bombillas, se ha instalado un contenedor en el Mini punto limpio y se van a instalar hasta 8 contenedores pequeños en determinados centros del pueblo, tales como en el Ayuntamiento, colegios, centro Guadalinfo, supermercados., etc. Igualmente esta empresa va a realizar en el mes de noviembre unas campañas de concienciación ciudadana sobre este tipo de residuos tan contaminante. Se han realizado dos convenios con empresas de reciclaje de aceites usados, estas empresas recogen de forma gratuita estos residuos para darles una nueva utilidad y darles un nuevo uso, como es la Asociación Madre Coraje organización no gubernamental sin ánimo de lucro creada para cooperar con proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria. Y os preguntaréis ¿por que 2 convenios con 2 empresas distintas? pues porque de esta forma nos han salido los contenedores y las instalaciones gratuitamente el coste de cada contenedor ronda aproximadamente los 800 €. Se van a instalar contenedores para aparatos eléctricos al igual que ya tenemos concedidos por diputación 2 contenedores para pilas. También se va a poner en marcha puntos limpios móviles, estos son camiones que pasaran por el pueblo para la recogida selectiva de residuos sólidos. El Ayuntamiento de Arriate luchando por la conservación de nuestro patrimonio medio ambiental

Respecto al Sellado del vertedero de escombros municipales procedió a leer los 2 informes realizados por el técnico municipal.

Referente a la depuradora municipal el expediente se encuentra aún previo a la firma del consejero de medio ambiente para pasar a la resolución del proceso de licitación, proyecto que este equipo de gobierno espera por el bien de nuestro medio ambiente.

Informó que con fecha de 18 de octubre se ha solicitado por parte del actual equipo de gobierno la desinstalación de la antena situada en las instalaciones públicas del campo de fútbol, pertenecientes a la empresa France Telecom España S.A., cuyo informe de secretaria se leyó en el anterior pleno.

Referente a la delegación de Turismo, debo hacer referencia a las actuaciones que se han realizado, en primer lugar con el diseño y la impresión de 5.000 dípticos turísticos que incluyen las principales fiestas del pueblo, el espacio natural del Arroyo de la Ventilla, y la forma de acceso a nuestro municipio. Esta impresión se ha realizado gratuitamente por una subvención de diputación y van a servir para dar a conocer nuestro pueblo por multitud de centros de información turística, hoteles, Ayuntamientos y centros

socioculturales. El equipo de gobierno trabaja por dar difusión de nuestro pueblo, nuestras costumbres y tradiciones para incentivar el turismo en él. También se ha solicitado a la Delegación de Obras Públicas la instalación permanente de una valla publicitaria de Arriate de doble visibilidad en el cruce de la carretera Ronda-Ardales A367, la cual en periodos de fiesta local llevarán publicidad propia de la fiesta, como la pasada fiesta en el aire, Semana Santa o la Feria de San Pedro. Y en periodos no festivos irá colocado un panel turístico del pueblo.

A continuación procedió a mencionar todos y cada uno de los viajes oficiales realizados:

Día 2 de septiembre Viaje a Málaga, cita con el departamento de intervención para aclarar distintas subvenciones no recibidas de empresas de la localidad. A continuación tuve una cita con Enrique Benítez Delegado Delegado de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, el cual clara y concisamente declaró que las obras de la circunvalación también denominada variante este de Arriate no comenzarán mínimo hasta el año 2014. Y luego estuve reunido con la empresa AUSA para ver el presupuesto de los Dumper Barredoras y diversas opciones de máquinas barredoras de limpieza viaria.

El día 6 de septiembre vinieron a nuestra localidad técnicos de la Delegación de empleo de la Junta de Andalucía para ver las aulas que este equipo de gobierno ha propuesto como centros fijos de formación y empleo en la comarca.

El día 9 de septiembre estuve en Málaga para reunirme a primera hora con los técnicos de medio ambiente para ver el asunto de los estudios acústicos gratuitos que ha solicitado este ayuntamiento para todos los pubs de este municipio, todos y cada uno, sin excepciones. Ese mismo día me reuní con Antonio Souvirón, delegado de comercio, turismo y deporte de la Junta de Andalucía para solicitarle subvención sobre la Fiesta en el Aire y para estudiar la viabilidad de realizar la I feria gastronómica de productos típicos arriateños, de la cual tuvimos una reunión recientemente con muchos comerciantes del pueblo.

Este mismo 9 de septiembre estuve reunido con el jefe de deportes y el jefe de la comarca de la Diputación para ver con los medios que podíamos contar para la prueba cicloturista y marchadores villa de Arriate.

Creo que es conveniente mencionar una actividad co-organizada por Caritas Parroquial y el Ayuntamiento cuando se hizo el Km. solidario donde se vio la colaboración de muchos voluntarios y participó mucha gente del pueblo.

El día 15 de septiembre tuve a primera hora una reunión con la Delegada del Gobierno Remedios Martel y la Delegada de Agricultura y Pesca para ver las prioridades del Plan Encaminados, para la mejora de los caminos de nuestro pueblo.

El día 20 de septiembre tuve cita con Manuel Piniella Jefe de Servicios de Vías y Obras y con Rafael Pinazo para hacer presión referente a la obra de la carretera Arriate – Ronda y por la subvención solicitada para la adecuación de los parques infantiles. También me reuní con el Delegado de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Fco. Fdez. España para ver el tema del proyecto que recientemente hemos presentado para declarar monumento natural al arroyo de la ventilla.

El día 23 de septiembre estuve cerrando el ejercicio 2012 de concertación . tramitando con Residuos sólidos urbanos documentación necesaria y viendo el proyecto final del saneamiento de casas nuevas con José Villalobos y Manuel Piniella.

El día 26 de septiembre estaban los operarios de la consejería de medio ambiente en Arriate ejecutando la limpieza de 1.2 km. del tramo de río que atraviesa por nuestro pueblo y por las zonas donde el año pasado ocurrieron las inundaciones, ni que decir tiene de la función tan eficiente que han realizado con un coste totalmente gratuito para nuestro municipio, por supuesto gracias a la labor del actual equipo de gobierno, ya que este tipo de actuaciones no se habían realizado anteriormente nunca.

Este mismo día 26 de septiembre la Delegada de Bienestar Social María Jesús Delgado y yo mismo tuvimos un cita en este ayuntamiento con los dirigentes principales del Banco de Alimentos de Málaga. Destacar de esta reunión que hemos logrado firmar por convenio 5 de los 5 programas que tiene esta asociación en la actualidad para suministrar al ayuntamiento de Arriate todo tipo de alimentos, como bien ha comentado anteriormente la Delegada, tan solo 1 programa tenía concertado la Asociación de Fibromialgia de Arriate, por lo que queda mas que transparente la continua labor social y humanitaria de este equipo de gobierno.

El día 30 de septiembre realizó viaje a Málaga para reunión con el consejero de Educación, Antonio Escámez, sobre el plan ola de la Consejería de Educación. Se trató el asunto de los contenedores de pilas en Residuos Sólidos Urbanos. Y se entregó diversa documentación sobre subvenciones pendientes .Por ultimo me reuní con D. Francisco Oblaré para ver cuando se iba a realizar el arreglo completo de la carretera Arriate-Ronda, A-367.

El miércoles, día 5 de octubre realicé viaje a Málaga, en primer lugar citándome con Antonio Escámez y Salvador Trujillo de la Delegación de Educación para ver el asunto de la obra de la marquesina del colegio de primaria. A continuación estuve con Antonio Souvirón delegado de turismo, deportes y comercio para ver el asunto de la futura feria de productos gastronómicos y de la Fiesta en el Aire. Posteriormente me trasladé a Diputación para entregar diversa documentación referente al expediente de la obra de daños temporales del camino de Nador y de las obras de c/La Fuente y c/Erillas.

El día 11 de octubre realicé viaje a Málaga en primer lugar para entregar diversa documentación y firmar los expedientes en el Instituto Nacional de Estadística. A continuación tuvo reunión con Pilar Serrano, Delegada de Innovación para estudiar la subvención de la nueva caldera de biomasa del Ayuntamiento, que reducirá los gastos de consumo en un 60% aproximadamente y de la futura caldera de biomasa de la piscina municipal cubierta con el mismo ahorro energético. Ese mismo día tuve cita con la empresa Ambilamp de reciclaje de bombillas.

El día 19 de octubre estuve a primera hora en Málaga para realizar una reunión de toda la comisión de urbanismo con los distintos técnicos con Mari Carmen Moreno, jefa de planeamiento urbanístico de la Diputación de Málaga, reunión como he comentado antes muy fructífera y productiva.

A continuación tuvo cita con el SOPDE para explicar la nueva página web que por diputación va a tener gratuitamente este ayuntamiento, excepto la subida de los videos de los plenos a la página web, que por la moción que hoy se pretende aprobar aquí que en su día presentó IU, va a tener un coste de 200€.

Este equipo de gobierno gobierna con coherencia, con rigor, con reducción de gastos superfluos, creando empleo y repartiendo equitativamente entre la población más necesitada por las circunstancias económicas actuales. Atendiendo a todos y cada uno de los ciudadanos de buena forma. Gestionando los recursos de este Ayuntamiento por supuesto asesorados por los técnicos que conforman la plantilla, ya que estos son grandes profesionales cada uno en su sector.

PUNTO 4º: ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES. Seguidamente, se informó al Pleno que se había celebrado el sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales a celebrara el día 20 de Noviembre de 2011, dando el siguiente resultado:

Distrito 1 - Sección 1 - Mesa A
Colegio Electoral AYUNTAMIENTO
Dirección SALON DE ACTOS

Presidente CABRERA ORTEGA, ANA MARIA

1º Suplente AYALA GOMEZ, DOLORES

2º Suplente GANANCIAS GARCIA, LAURA

Primer Vocal GUERRERO RAMIREZ, ENCARNACION

1º Suplente CORDOBA RAMOS, MARIA DE LAS MERCEDE

2º Suplente CABRERA MARTINEZ, CRISTOBAL

Segundo Vocal GONZALEZ VARGAS, MARIANA

1º Suplente BARROSO PERDIGUERO, FRANCISCO

2º Suplente GARCIA GARCIA, DAVID

Distrito 1 - Sección 1 - Mesa B
Colegio Electoral AYUNTAMIENTO
Dirección SALON DE EXPOSICIONES

Presidente MELGAR PIMENTEL, JOSE

1º Suplente LOPEZ AGUILAR, MARIA AUXILIADORA

2º Suplente MORENO MORENO, TERESA MARIA

Primer Vocal MORALES VILCHEZ, ANTONIO

1º Suplente MORENO GALLARDO, ISABEL MARIA

2º Suplente MORENO GONZALEZ, FRANCISCO ALEJANDRO

Segundo Vocal MELGAR SANCHEZ, MARIA DEL MAR

1º Suplente MORENO GARCIA, YOLANDA

2º Suplente MARIN BLANCO, ENCARNACION

Distrito 1 - Sección 1 - Mesa C
Colegio Electoral BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
Dirección AVDA 3 DE ABRIL DEL 79

Presidente SANCHEZ BECERRA, GABRIELA

1º Suplente VELASCO LARA, GUADALUPE

2º Suplente PALMERO MARIN, MARIA ISABEL

Primer Vocal VILLANUEVA MARIN, CONCEPCION

1º Suplente RUIZ GARCIA, RAFAEL

2º Suplente VILLALON DOMINGUEZ, MARIA

Segundo Vocal VELASCO MONCAYO, JUAN CARLOS

1º Suplente SABORIDO GARCIA, SONIA JESUS

2º Suplente VILLANUEVA MARIN, PEDRO

Distrito 1 - Sección 2 - Mesa A
Colegio Electoral EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES
Dirección AVDA 3 DE ABRIL DEL 79

Presidente ESCOBAR DOMINGUEZ, CARMEN

1º Suplente CASTAÑO CASTILLO, ISABEL MARIA

2º Suplente CASTILLEJO BORREGO, ANA

Primer Vocal GIL TERROBA, MARIA MILAGROS

1º Suplente DOMINGUEZ BECERRA, FRANCISCO JAVI

2º Suplente CASTILLEJO CABALLERO, FRANCISCO

Segundo Vocal HOYOS CECILIA, RAUL

1º Suplente BLANCO RAMIREZ, JOSE

2º Suplente GAVIRA ROSADO, ANTONIO

Distrito 1 - Sección 2 - Mesa B
Colegio Electoral EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES
Dirección AVDA 3 DE ABRIL DEL 79

Presidente NAVARRO MAMELY, MIGUEL ANGEL

1º Suplente ROSADO SIERRA, ANGEL

2º Suplente RUIZ MIRAMON, ANTONIO

Primer Vocal MARTINEZ MUÑOZ, ANA

1º Suplente SANCHEZ GARCIA, ROSALIA

2º Suplente TERROBA MELGAR, MIGUEL

Segundo Vocal PARRA LARA, CATALINA

1º Suplente MARIN RAMIREZ, BARTOLOME

2º Suplente MELGAR GARCIA, SANTIAGO

PUNTO 5º: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2010. Acto seguido, el Sr. Alcalde concede la palabra al Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, quien, en primer lugar, manifestó que se trata de un asunto atípico ya que quien presenta las cuentas es un equipo de gobierno que nada tiene que ver con ellas.

Si tiene que decir que él ha sido uno de los que han tenido bastantes enfrentamientos con el anterior Alcalde en cuanto a las cuentas se refiere y, quizás por ello, cree, que se le ha hecho caso ya que se han logrado unas cuentas generales bastante aceptables, ya que no presentan déficit, y es por ello que las va a votar favorablemente.

Acto seguido se concede la palabra al Portavoz del grupo municipal de IU-CA D. Antonio Durán Ramírez, quien manifiesta que su grupo se va a abstener, no por estar en contra de la Cuenta General, sino porque creen que el equipo de gobierno saliente debió haber realizado un esfuerzo por presentarlas antes de cesar.

Por último, se concede la palabra al Portavoz del grupo municipal socialista D. José Antonio Torres Rivera, quien manifiesta que el grupo a quien representa va a aprobar esta Cuenta General, aún entendiendo, como ha dicho el Portavoz del P.P., que se trata de una situación anómala al no ser este equipo de gobierno quien la ha gestionado.

Sin embargo, entiende que el no aprobar la Cuenta General de 2010, puede llevar consigo la pérdida o el riesgo de poder perder las aportaciones que se reciben por parte del Estado y de la Comunidad Autónoma y, ello sin perjuicio de que el hecho de aprobarlas no responsabiliza a las personas que dan su voto favorable.

Debatido el asunto suficientemente, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a su votación, dando el siguiente resultado:

Votan a favor: Seis (Los cinco concejales del PSOE y el Concejales del P.P.)

Votan en contra: Ninguno.

Abstenciones: Cinco (los cinco concejales del grupo de IU-CA).

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, se acordó aprobar la Cuenta General de 2010.

PUNTO 6º: ADHESIÓN AL CONVENIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Seguidamente, de orden de la Presidencia, por Secretaría se informó al Pleno que de lo que se trata en este punto es prestar aprobación, si así se estima oportuno, al convenio de colaboración entre la Asociación española de la banca, la Confederación española de Cajas de Ahorro, la Unión Nacional de Cooperativas de crédito y la entidad pública empresarial Red. Es para la prestación del servicio de pago telemático en la Administración Pública y en particular, el abono de la tarifa correspondiente de acuerdo con las condiciones establecidas.

Enterados los reunidos de cuanto antecede y tras la debida deliberación, por unanimidad de los asistentes, que constituyen la totalidad de los miembros que legalmente componen la Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Adherirse al Convenio de colaboración entre la Asociación española de la banca, la Confederación española de Cajas de Ahorro, la Unión Nacional de Cooperativas de crédito y la entidad pública empresarial Red. Es para la prestación del servicio de pago telemático en la Administración Pública.

2º.- Expedir certificación de este acuerdo y remitirlo a los organismos competentes.

PUNTO 7º: MODIFICACIÓN DE LA DEDICACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES. Seguidamente, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Secretario de la Corporación, quien manifiesta que de lo que se trata en este punto es de adoptar acuerdo, si así se estima oportuno, para modificar el régimen de la dedicación del Concejal-Delegado de Deportes, de tal modo que si en la actualidad está en régimen de dedicación exclusiva, en adelante lo estaría en régimen de dedicación parcial, al objeto de compatibilizar sus funciones de concejal con las de profesor sustituto de educación física, y que las retribuciones que percibiría serían proporcionales al número de horas que en efecto desempeñe, tomando como base el sueldo que esta Corporación acordó que percibiera en régimen de dedicación exclusiva.

Acto seguido se concede la palabra al Portavoz del P.P. quien manifiesta que quiere saber, en primer lugar, si existe incompatibilidad en el desempeño de las funciones y, en segundo lugar si hay una cantidad de horas fijas mensuales o va a realizar su labor en función de las necesidades.

Por Secretaría se contesta diciendo que no existe incompatibilidad y D. Pablo Díaz dice que las funciones las llevaría a cabo en media jornada.

A continuación se concede la palabra al Portavoz de IU-LV-CA, quien manifiesta que hace muy poco se acordó la dedicación exclusiva del Concejal de Deportes porque se consideraba que era necesario, aunque ahora parece que no lo es, a pesar de que se le ha adjudicado una delegación más.

Manifestó que le consta que el Concejal de Deportes lleva ya varias semanas trabajando en Ronda.

Dio lectura al contenido del artículo 13 del R.O.F. que dice textualmente que los miembros de las Corporaciones Locales tendrán derecho a percibir, con cargo al Presupuesto de la entidad local, las retribuciones e indemnizaciones que correspondan, en los términos que se determinan en los párrafos siguientes; y dio también cuenta del contenido del art. 5.1.B) de la Ley 53/1984 de Incompatibilidades, dice que los miembros de las Corporaciones Locales podrán compatibilizar sus actividades con el desempeño del cargo, salvo que desempeñen en las mismas cargos retribuidos y de dedicación exclusiva. Y se pregunta si el Concejal va a cobrar el mes pasado como si hubiera estado en régimen de dedicación exclusiva, ya que como ha dicho lleva varias semanas trabajando en otra actividad y el Pleno aún no ha adoptado acuerdo.

Manifestó que hace unos días el PSOE de Lanjarón calificó de falta de ética que un Concejal con dedicación exclusiva cobrara por otros trabajos, y se pregunta, como lo califican aquí.

Dijo que lo que está claro en el presente caso es que el Concejal en cuestión se ha presentado a las elecciones no por interés general o del pueblo sino simplemente por interés particular.

Entiende que en este caso hay una clara responsabilidad política tanto del Concejal como del Alcalde por permitirla, y por todo ello su grupo va a votar en contra y creen que el Concejal del PSOE debería dimitir por cuestión de ética política.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE D. José A. Torres Rivera, manifiesta, en primer lugar, que la Delegación de Juventud, Deportes y Fiestas no se ha visto mermada de ninguna forma, ya que le consta que el Concejal, aunque se le retribuye por media jornada invierte mucho más tiempo.

Por otra parte, manifestó que se trata de una persona titulada y que le ha surgido la posibilidad de cubrir momentáneamente una baja en un colegio privado concertado y no le ha quedado más remedio que aceptarlo, ya que la pérdida de puntos le afectaría a su futuro profesional, y por ello vieron justo que su dedicación fuera parcial, ya que se trata de una situación momentánea.

Cree que es muy injusto que todos los que estamos aquí tengamos que sacrificar nuestra futura vida profesional.

Interviene también el Alcalde para añadir que con este Concejal se puede ver claramente la evolución que ha tenido el área de deportes, ya que se han incrementado las actividades deportivas en más de un 60%.

Pide la palabra, por último, el Portavoz del P.P. para solicitar que se deje el asunto sobre la Mesa, de forma que pueda ser estudiado detenidamente y consensado por las tres fuerzas políticas, ya que no se ha contado con toda la información necesaria para emitir un voto coherente.

Por el Sr. Alcalde se solicita a los reunidos si están de acuerdo con la petición del Portavoz popular, y por unanimidad, se acuerda dejar el asunto sobre la Mesa para tratar en la próxima sesión que se celebre.

PUNTO 8º: ACUERDO DE CONCERTACIÓN 2012. Acto seguido, se concede la palabra al Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, que, efectivamente se trata de un plan de concertación, con el que están de acuerdo en su conjunto, aunque no así si se analiza partida por partida, ya que cree que algunas de las habría que consensuarlas, y es por ello que le gustaría que tuvieran una reunión posterior para ello.

Concedida la palabra al Portavoz de IU-LV-CA D. Antonio Durán Ramírez, manifiesta que están de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Gamarro, ya que han tenido noticias de este Plan hace unos tres días y tiene que decir que no sabe a qué van a ir destinadas determinadas partidas, ya que si el Plan se firmó el 20 de Septiembre, el mismo día 21 debería haberse comunicado a los grupos de la oposición este Plan para tener tiempo suficiente para estudiarlo y hacer sus propuestas.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que si no sabe a qué van a ir destinadas determinadas partidas, en la misma reunión que celebraron los portavoces lo podía haber preguntado y no esperar a este pleno para realizar la pregunta.

Se concede a continuación la palabra al Portavoz del PSOE D. José A. Torres Rivera para explicar que con este Plan de Concertación 2012 nos va a corresponder la cantidad de 525.619 euros, mientras que en el 2011 la cantidad que nos correspondió fue de 512.374 euros, y llama la atención que no solo vamos a percibir más dinero que en 2011, sino que, además, la cantidad que tiene que aportar este Ayuntamiento, que asciende a 6.856 euros, es la misma que en 2011.

Manifestó que es verdad que este Plan de Concertación se presentó a los portavoces municipales el pasado lunes, pero también es verdad que se les explicó que se trata de una declaración de intenciones, ya que está sujeto a posibles modificaciones posteriores.

También es verdad que en la propia Junta de Portavoces se les dice que si ellos están gobernando, deberían ser ellos los que lo presenten y, por último explicó que esta cantidad de dinero se quiere gastar de forma coherente con las propuestas que el equipo de gobierno llevaba en su programa electoral.

Explicó que el Plan de Concertación 2012 están previstas las siguientes partidas genéricas:

	Total actuación	Aportación Diputación	Aportación municipal
Infraestructuras, obras	334.656,46	327.799,58	6.856,88

y suministros			
Cultura y Educación	39.804,23	39.804,23	0,00
Fiestas y Turismo	37.462,81	37.462,81	0,00
Juventud y Deportes	39.804,24	39.804,24	0,00
Asistencia Material	23.414,26	23.414,26	0,00
Asistencias Técnicas	50.477,00	50.477,00	0,00
TOTAL CONCERTACION	525.619,12	518.762,12	6.856,88

A continuación interviene el Sr. Alcalde para decir que la concertación se constituye como un modelo de gestión en el que los Ayuntamientos fijan de una manera conjunta sus prioridades políticas, y en tal sentido tiene que decir que en el programa electoral del PSOE figura la realización de un edificio de usos múltiples en el que se acoja una nueva biblioteca y una guardería infantil, ya que en este curso escolar ha habido familias que no han podido matricular a sus hijos en la actual por carecer de espacio suficiente.

D. Antonio Durán Ramírez interviene de nuevo para decir que su grupo no puede votar favorablemente algo que no les ha sido informado convenientemente y ello también en coherencia con lo que el propio PSOE dice en su programa electoral, y tiene que decir que agradece que muchas de las cosas que aparecen en el Plan figuran también en el programa electoral de IU-CA, pero están en contra de que se haga una nueva biblioteca cuando se cuenta con una estupenda a la que tan solo le hace falta que se potencie.

D. Salvador Gamarro Sánchez interviene también para decir que D. Antonio Durán Ramírez tiene razón porque es verdad que no ha habido tiempo suficiente para estudiarlo, pero que como este plan está sujeto a modificaciones, su voto será favorable y le gustaría, en consecuencia que una o varias de las partidas que aparecen en el Plan sean discutidas posteriormente.

Por último, el Sr. Alcalde concluye diciendo que cada una de las partidas que aparecen en el Plan de concertación pueden ser modificadas y, por tanto, el hecho de que se apruebe, no quiere decir que dicho plan se realice radicalmente como viene contemplado.

Debatido suficientemente el asunto, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a su votación, dando el siguiente resultado:

Votan a favor: 6 (Los cinco miembros del PSOE y el Concejal del P.P.)

Votan en contra: 5 (los cinco concejales de IU-LV-CA)

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, se acordó prestar aprobación al Plan de Concertación de 2012.

PUNTO 9º: MOCION SOBRE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Seguidamente, se concede la palabra al Portavoz de IU-LV-CA, quien da lectura a la siguiente moción:

Exposición de motivos:

Transparencia, democracia y participación son tres de las principales reivindicaciones que en estos últimos meses han llenado nuestras plazas de gente indignada. Asimismo, hace tres meses que terminó la campaña electoral en la que la mayoría de los partidos aquí representados llevábamos en nuestro programas la participación ciudadana y la transparencia como uno de los puntos más importantes, creemos que es hora de demostrar que no solo eran palabras para conseguir votos, sino parte de un compromiso para aumentar la transparencia y la participación de los ciudadanos en las instituciones públicas.

El aumento de la desafección ciudadana respecto a las instituciones y las organizaciones políticas que las gobiernan y el riesgo de profundizaciones peligrosas en la desvinculación democrática, deberían ser motivos más que suficientes para dar un cambio de rumbo que devuelva lo que por su propia naturaleza nunca debió faltarle a la representación de la voluntad popular y sus órganos de gobierno: Transparencia en la gestión, comunicación y máximas garantías de información veraz, libre y plural acceso a los medios, consultas vinculantes y apertura de vías de participación efectiva.

Los representantes locales y los Ayuntamientos tienen un papel esencial en el funcionamiento y desarrollo del modelo democrático debido a su proximidad a la ciudadanía, a los vecinos y a los trabajadores de su ámbito territorial, y su poder debe ser ejercido con sentido de responsabilidad, voluntad de servicio público, transparencia y plena dedicación a la función pública, tal y como recoge el Código de Buen Gobierno Local aprobado por unanimidad en la Federación Española de Municipios y Provincias.

Generar confianza es la primera medida que debemos abordar para que la política no sea vista como un problema para los ciudadanos sino como una herramienta útil para acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos y sus representantes.

La posición que IU-LV-CA tiene a favor de una amplia participación de los ciudadanos en la vida política no responde a la creencia de que es un derecho que les ha sido otorgado, sino al reconocimiento de un derecho que les pertenece.

La Constitución española apuesta por una democracia participativa, enlazando una democracia representativa y parlamentaria con elementos de democracia directa, así en su art. 9.2 dice: "corresponde a los poderes públicos facilitar la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social" asimismo en el art. 29 reconoce el derecho de petición individual y colectivo y en el art. 51 el derecho a la información y participación.

Por otro lado, y recogiendo lo que expone la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vemos como en el punto uno del art. 69 de la misma dice: "Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local".

Asimismo, el art. 228.2 del ROF contempla: "Terminada la sesión, el Alcalde puede establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente sobre temas concretos de interés municipal. Corresponde al Alcalde ordenar y cerrar este turno".

El derecho a la información, catalogado como fundamental en nuestra Constitución y en las leyes y reglamentos que la desarrollan, ha de verse materializado en la apertura de la vida municipal a sus vecinos.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo municipal de IU-LV-CA propone para debate y aprobación, si procede, por la Corporación municipal en pleno, los siguientes acuerdos:

1º.- Que entonos los plenos ordinarios, una vez finalizados los mismos, se establezca un turno de ruegos y preguntas donde tengan derecho a intervenir cualquier ciudadano de Arriate, perteneciente a asociaciones, colectivos, movimientos sociales o a nivel individual.

2º.- Publicación del Presupuesto municipal, así como las liquidaciones anuales en la página web municipal, con un resumen final para facilitar su comprensión.

3º. Inicial los trámites para la creación de una emisora de radio local.

4º.- Difusión de los plenos municipales a través de la página web, así como publicar las actas una vez aprobadas.

Sometida a la consideración de los reunidos la citada moción, es aprobada por unanimidad.

PUNTO 10º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY HIPOTECARIA CON EL FIN DE REGULAR LA DACIÓN EN PAGO Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS. A continuación, se concede la palabra al Portavoz del grupo municipal de IU-LV-CA, D. Rafael Hoyos Cecilia, quien dio lectura a la siguiente moción:

El estallido de la crisis y el aumento del paro, centenares de miles de familias han llegando a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades más básicas según los datos del Consejo General del Poder Judicial, solo entre 2007 y 2010 en el Estado español se habrán producido cerca de 300.000 ejecuciones hipotecarias, y que las previsiones dicen que entre 2011 y 2012 se podría llegar a la cifra de 500.000.

Cuando esto sucede, las familias no sólo se enfrentan a la pérdida de su vivienda sino también a una condena financiera de por vida: la entidad bancaria interpone una demanda y se inicia el proceso de ejecución hipotecaria que finaliza con la subasta del inmueble. Si la subasta queda desierta (cosa que en el actual contexto de crisis sucede en más del 90% de los casos), con la Ley vigente la entidad bancaria se adjudica la vivienda por el 50% del valor de tasación y sigue reclamando el pago de la deuda restante, más los intereses y costas judiciales, a las personas en situación de insolvencia, mediante el embargo de nóminas, cuentas, etc., así como embargos a los avalistas. Es decir, además de perder la vivienda, miles de familias se enfrentan a una condena financiera de por vida que se traduce en una condena a la exclusión social y económica sumergida.

Esta legislación que permite que las entidades financieras se adjudiquen las viviendas por el 50% del valor de tasación no sólo es anómala y no tiene comparativa con las legislaciones de otros países de nuestro entorno, sino que

además era desconocida por las familias cuando firmaron los contratos hipotecarios. Hecho que se suma a la publicidad engañosa con la que se comercializaron la mayoría de esas hipotecas, a la sobrevaloración en las tasaciones y al lenguaje de difícil comprensión utilizado en los contratos que ahora se descubre que en muchos casos escondía todo tipo de cláusulas abusivas, como es el caso de la cláusula suelo.

Consideramos inadmisibles y totalmente injustos que en un Estado social y democrático de derecho, todas las consecuencias de la crisis recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario y en cambio las entidades financieras, en buena medida responsables de la actual crisis, reciban ayudas millonarias que salen de los impuestos, sin tener que asumir ninguna responsabilidad, al mismo tiempo que siguen generando miles de millones de beneficios anuales.

Todo lo aquí expuesto vulnera el actual marco jurídico, puesto que el derecho a la vivienda es un mandato constitucional, especialmente recogido en el art. 47 de la Constitución, que dice: "Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho..." pero también el art. 33, que limita claramente el derecho a la propiedad privada al cumplimiento de su función social (y que a día de hoy se incumple sistemáticamente en los pisos vacíos acumulados por bancos y cajas), o en el art. 24 que garantiza la tutela judicial (vulnerado en los procesos de ejecuciones hipotecarias donde se produce clara indefensión), así como los compromisos jurídicos en materia de derecho a la vivienda asumidos como son, entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales (art. 11), especialmente a partir de su Observación General nº 4 –que concreta el contenido del derecho a una vivienda adecuada- y la Observación General nº 7 –que define los desalojos forzosos como una de las principales vulneraciones del derecho a la vivienda.

Todo lo aquí expuesto depende básicamente de una normativa de competencia estatal. Pero cuyos efectos dramáticos se concretan en el ámbito municipal, puesto que es a los Ayuntamientos a donde se dirigen mayoritariamente las personas y familias afectadas en busca de ayuda. Así, los Ayuntamientos se convierten en doblemente perjudicados: en primer lugar, porque vulneran los derechos fundamentales de sus ciudadanos; en segundo lugar, porque en pleno contexto de crisis, cuando los recursos son más escasos que nunca, reciben todas las peticiones de ayuda de las personas y familias empobrecidas.

La pérdida de vivienda priva al individuo o la familia de toda residencia, y que, a su vez, la ausencia de residencia les excluye de toda vía administrativa, conllevando por ello la pérdida de derechos, impidiendo a las personas afectadas realizarse tanto profesional como familiarmente que, como consecuencia de lo anterior, los desahucios, aún más cuando suponen el mantenimiento de una deuda en forma de condena financiera, conllevan altos niveles de inseguridad que desencadenan la alteración del orden público y la paz social, y considerando que los Ayuntamientos tienen el encargo de mantener la seguridad y el orden en el conjunto del territorio municipal.

Tampoco en esto Arriate es ajena al resto de España, en nuestro municipio ya se han producido embargos por impago de hipotecas y todo hace prever que en un futuro no muy lejano familias de nuestro pueblo se vean afectadas por esta injusticia.

Desde el grupo municipal de IU-LV-CA proponemos al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

1º.- Pedir al Gobierno central que, tal y como viene proponiendo la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y otras organizaciones sociales, apruebe una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago, de manera que, en los casos de residencia habitual, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda con la vivienda, la totalidad de la deuda (principal, más intereses y costas judiciales) quede liquidada, tal y como sucede en otros países de la UE o en EE.UU.

2º.- Instar al Gobierno a aprobar una moratoria o implementar las medidas necesarias para paralizar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria. Para los miles de desahucios ya producidos, que se aprueben con carácter de urgencia medidas destinadas a que los miles de pisos vacíos que están acumulando las entidades financieras como consecuencia de esos embargos sena puestos inmediatamente a disposición de las familias desahuciadas y sin recursos en régimen de alquiler social, no superando nunca el 30% de la renta familiar disponible.

3º.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, y en especial al Ministerio de Economía y al Ministerio de Justicia, así como a los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado y al Parlamento Autonómico.

Concedida la palabra al portavoz del P.P., manifiesta que esta moción va a tener todo su apoyo, puesto que está totalmente de acuerdo con ella.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE, manifiesta también que su gruido está absolutamente de acuerdo con ella, aunque le gustaría que se hicieran dos modificaciones formales: La 1ª que cuando se dice en el punto uno "pedir al Gobierno central...", le gustaría que se hiciese constar, "pedir al gobierno central que emane de las próximas elecciones" y ello por cuanto el actual gobierno se encuentra prácticamente en funciones; y en segundo lugar, en el punto 2º que cuando se pide una moratoria, parece que está en contradicción la dación en pago.

Concedida la palabra al Portavoz de IU-CA, manifiesta que su grupo asume estas modificaciones, pero le hubiera gustado también a su grupo que estas modificaciones se hubieran realizado en el seno de la Junta de Portavoces, y agradece el apoyo de la moción.

Por último, el Sr. Alcalde interviene para manifestar que está totalmente de acuerdo con el Portavoz de IU-CA y, en adelante se tratará que estas cuestiones se traigan consensuadas al Pleno.

Debatida suficientemente la moción, es sometida a votación, adoptándose por unanimidad todos los acuerdos propuestos con las modificaciones propuestas por el grupo socialista.

PUNTO 11º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE EL HORARIO DE CELEBRACIÓN DE COMISIONES. Acto seguido, se concede la palabra al Portavoz de IU-LV-CA, D. Antonio Durán Ramírez, quien da lectura a la siguiente moción:

En esta legislatura se han creado 4 comisiones informativas, de las cuales, varias de ellas, se celebran con cierta asiduidad y siempre en horario de mañana. A varios de nuestro representantes, les es bastante difícil asistir a las mismas por celebrarse en un horario muy difícil de compaginar con la vida profesional.

Habiéndose solicitado verbalmente y en varias ocasiones que dichas comisiones se celebren en horario de tarde y obteniendo una respuesta negativa, se propone al pleno del Ayuntamiento que adopte el siguiente acuerdo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Arriate solicita del Alcalde-Presidente de esta Corporación que fije el horario de celebración de Comisiones Informativas en horario de tarde para que los ediles que pertenecen a las mismas puedan compatibilizar su faceta profesional con la responsabilidad del cargo público.

Concedida la palabra al portavoz del P.P. manifiesta que está totalmente de acuerdo con esta moción ya que él ha tenido que sufrir en algunas ocasiones las consecuencias de ello, debido a que ha tenido que abandonar su trabajo para acudir al Ayuntamiento, aunque también entiende que algunas comisiones tengan que celebrarse por la mañana debido a que en algunas de ellas tenga que estar presentes los técnicos municipales.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE, manifiesta que su grupo no tiene ningún inconveniente en que las comisiones informativas se celebren por la tarde, aunque también se dijo en la Junta de Portavoces que en las Comisiones que tuvieran que asistir los técnicos municipales se celebraran por la mañana.

Pide la palabra el Sr. Secretario para informar que el Secretario de la Corporación tiene que estar presente en todas las comisiones informativas, pero que, teniendo en cuenta que tiene que atender a la agrupación de Ayuntamientos de Arriate-Faraján y Alpandeire, se deberán realizar de forma tal que se compatibilicen los horarios.

El Portavoz de IU-CA agradece la disponibilidad del partido socialista en el apoyo de esta moción, pero al mismo tiempo tiene que decir que esto lo lleva pidiendo desde el principio de la legislatura y se ha tenido que presentar esta moción para llegar a este acuerdo.

También dijo que le extraña la disponibilidad del Secretario ya que en una ocasión le dijo que si no podía atender los asuntos del Ayuntamiento por las mañanas que no se hubiera metido a político.

Por Secretaría se aclara que en ningún momento quiso decir eso, y si lo dijo lo hizo en otro contexto, ya que lo que siempre les ha informado es que los políticos tienen reconocido por Ley la posibilidad de obtener el permiso necesario en sus trabajos para atender los asuntos públicos, pero que, no obstante, si así se hubiera entendido le pide públicamente disculpas.

Por parte del Portavoz de Izquierda Unida se aceptan las disculpas.

Debatido ampliamente el asunto, el Sr. Alcalde anunció que se iba a someter a votación acordándose por unanimidad esta moción.

PUNTO 12º: MOCIÓN DE IU-LV-CA POR UN DEPORTE ACCESIBLE A TODOS. Seguidamente, se concede la palabra al Portavoz del grupo municipal de IU-LV-CA, D. Rafael Hoyos Cecilia, quien da lectura a la siguiente moción:

La crisis económica y de paro en la que estamos inmersos desde hace ya varios años y que agita a España con especial virulencia tiene un fuerte reflejo en nuestro municipio que se ha visto muy afectado por esta situación.

Son muchas las familias de Arriate que tienen todos sus miembros en paro e incluso que ya han agotado o están agotando todo tipo de prestación por desempleo o ayuda, lo que hace prácticamente imposible llegar a fin de mes.

El deporte es uno de los ámbitos que se ve afectado por esta situación ya que no todas aquellas personas a las que les gustaría llevar a cabo dicha práctica tienen los recursos económicos necesarios para hacerlo.

Desde el grupo municipal de IU-LV-CA proponemos al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

1.- La bonificación del 100% de la tasa municipal y de la matrícula de cualquier actividad deportiva municipal para todas aquellas personas que no tengan los recursos suficientes, previo informe y valoración de los servicios sociales del Ayuntamiento.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P. manifiesta que su grupo esta de acuerdo con esta moción, aunque cree que deberían ser informados los tres grupos de las decisiones que se adopten en este sentido por los servicios sociales municipales.

Concedida la palabra al portavoz del PSOE, manifiesta que su grupo, en esta moción se va a abstener por la razón de que se trata de algo que ya se está realizando, como ha dejado claro la Concejala-Delegada en su informe y así lo plasmó el Técnico de gestión deportiva de este Ayuntamiento en un informe que se le solicitó al respecto y del que dio lectura íntegra.

Concedida la palabra al portavoz de IU-CA, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta realizada por el portavoz del P.P. de que sean informados todos los grupos de las decisiones que se adopten y dice que lo han traído a pleno para que se regule de forma reglamentaria y no que a la libre decisión de quien gobierne en un momento determinado.

Sometida la moción a votación es aprobada por 6 votos a favor (los 5 concejales de IU-CA y el Concejales del P.P.) ninguno en contra y cinco abstenciones (Las de los 5 concejales socialistas).

PUNTO 13º: MOCIÓN DEL PSOE SOBRE MEDIDAS ECONOMICAS A ADOPTAR EN EL EJERCICIO DE 2012. A continuación, se concede la palabra al portavoz del PSOE D. José A. Torres Rivera, quien dio lectura a la siguiente moción:

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y estando dentro de los plazos establecidos en la misma, mediante el presente escrito y en base a lo contenido en el art. 49 letra b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Grupo Municipal Socialista, con el objetivo de hacer frente a la actual situación económica de las familias, congelando todas las tasas e impuestos o subiendo como máximo el IPC, manteniéndolo y ampliando con nuevas bonificaciones de tasas e impuestos, para facilitar su pago y rebajar la carga fiscal, incentivar nuevas actividades y la creación de empleo de emprendedores, presenta las siguientes propuestas de modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2012, para su discusión, debate y aprobación, si procede por el Ayuntamiento Pleno:

-Mantenimiento de todas las bonificaciones y exenciones existentes, a excepción de las ampliadas en esta propuesta.

-En la medida de lo posible se congelarán todas las tasas e impuestos municipales que, en ningún caso subirán por encima del IPC.

-Establecer una bonificación del 5% de la cuota a favor de los sujetos pasivos que domicilien sus deudas de vencimiento periódico en una entidad financiera, anticipen pagos o realicen actuaciones que impliquen colaboración en la recaudación de ingresos.

-Establecer las siguientes modificaciones de tipo puntual en las siguientes Ordenanzas:

1.- Ordenanza reguladora del I.B.I.

Realizar las bonificaciones que permita la Ley obedeciendo a una mayor justicia social y progresividad en la fiscalidad local, especialmente para las familias más desfavorecidas, realizando un estudio exhaustivo.

2.- Ordenanza del Impuesto de Vehículos.

Reducción de las tarifas a los vehículos de menor potencia fiscal e incrementar a los de mayor, a excepción de los vehículos destinados al transporte y maquinaria agrícola.

4.- Ordenanza reguladora de Impuesto de Construcciones.

Se aplicará a los menores de 30 años una reducción del 50% de la tarifa.

5. Ordenanza Reguladora de Recogida de Basuras.

Tendrán una reducción del 10%, de forma excepcional para el año 2012 aquellas familias que documentalente demuestren que tienen todos sus miembros en situación de desempleo, y que por dicha situación no perciban prestación económica alguna.

Tendrán una reducción del 10% de la cuota aquellas personas mayores de 65 años, titulares de vivienda o arrendatarios que abonen dicha tasa, siempre que no superen en S.M.I.

6. Ordenanza de agua.

Se establecerá una reducción del 20% de la tasa en los primeros 24 metros cúbicos de consumo y de forma excepcional para el año 2012 para aquellas familias que demuestren que tienen todos sus miembros en situación de desempleo y que, por dicha situación, no perciban prestación económica alguna.

7. Ordenanza Fiscal de Apertura de Establecimientos.

Se aplicará una bonificación del 50% en la tasa por la concesión de la licencia en los siguientes casos:

- Jóvenes menores de 35 años que soliciten por primera vez la apertura de un establecimiento o el inicio de la actividad.

- Mujeres que inicien por primera vez la actividad o apertura de un establecimiento.

- Personas con discapacidad.

- Personas en situación de desempleo de larga duración (6 meses).

- Aquellos ganaderos que pongan en marcha, actualicen o regularicen sus explotaciones.

Concedida la palabra al portavoz del P.P., manifiesta que todo esto que se contiene en la moción estaba ya consensuado, pero cree que las tasas municipales actuales están cogidas con pinzas, ya que hay algunas que son deficitarias y otras están al límite, y por ello solicita se haga un estudio exhaustivo para que esto que puede beneficiar a determinadas personas pueda convertirse en un lastre o una carga para el resto de la población.

Manifiesta también que, según cree, las tasas deben ser equilibradas en ingresos y gastos y pregunta al Secretario si es así.

Por Secretaría se le contesta diciendo que, efectivamente, la Ley obliga a que el coste de los servicios municipales que se costean a través de las tasas, como por ejemplo la basura, el agua etc., no sean deficitarias; es decir, que el coste del servicio debe ser aportado por los vecinos que se benefician de esos servicios.

Concedida la palabra al portavoz de IU-LV-CA, pregunta, en primer lugar, a qué se refiere el establecimiento de una bonificación del 5% de la cuota.

Por el Portavoz del PSOE, le contesta diciendo que se refiere a las deudas.

Continúa el Portavoz de IU-LV-CA para decir que su grupo no está en contra de la rebaja de impuestos, siempre y cuando los ricos paguen más que los pobres, pero esto que se trae a pleno les parece más bien un lavado de cara, ya que, con respecto al IBI, por ejemplo, las bonificaciones que se pueden establecer están tasadas por Ley y prácticamente no benefician a nadie y ya en algunos casos se están aplicando, ya que la única que no se aplica es la relativa a la energía solar, y ello está muy lejos de lo que prometió el PSOE en su programa electoral, ya que prometieron una rebaja del 15%.

Manifestó, que esto sucede prácticamente igual con el resto de las tasas, pues las bonificaciones propuestas representan unas cantidades irrisorias y, en definitiva, son pocas las personas que se pueden ver beneficiadas.

Pide la palabra el Portavoz del PSOE, para decir que esta es una moción genérica ya que en su día se traerán a pleno las ordenanzas fiscales y, en consecuencia se trata de una declaración de intenciones y viene a servir para que la gente conozca cuáles son las bonificaciones a las que se pueden acoger.

Es cierto, indicó, que esta moción no se hace referencia a la bonificación del 15% en el IBI, como se prometió en el programa electora, pero ello no quiere decir que no se pueda hacer, ya que es perfectamente factible realizarlo a través de una ordenanza de subvenciones.

Entiende, manifestó, que las rebajas que se pretenden pueden ser insignificantes y es muy triste que una persona se tenga que beneficiar por el hecho de encontrarse en situación de desempleo, pero también hay que decir que hasta ahora pagan el 100% y ahora se pretende que se beneficien en algo aunque sea poco.

Pide la palabra el Portavoz de IU-LV-CA, para decir que está plenamente de acuerdo en que es muy triste el hecho de que haya personas en el pueblo que se encuentren en esa situación tan precaria, pero lo que no se puede hacer es vender una rebaja de impuestos, cuando no lo es y se diga al mismo tiempo que se está cumpliendo con un programa electoral; y no cree que sea necesario traer esta propuesta a pleno, porque no se ha realizado aún un estudio económico del que se deduzca cuántas personas se van a ver beneficiadas y cuánto le va a costar al Ayuntamiento.

Interviene, por último, el Sr. Alcalde para decir al portavoz de IU-LV-CA que, en el momento en que se vayan a aprobar las ordenanzas, será cuando se realice y se exponga este estudio.

Debatida ampliamente la moción, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a su votación, dando el siguiente resultado:

Votan a favor: 6 (Los 5 concejales del PSOE y el Concejales del P.P.)

Votan en contra: 5 (los 5 concejales de IU-LV-CA).

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta de miembros de la Corporación es aprobada la moción.

PUNTO 14º: RUEGOS Y PREGUNTAS: Por último, el Sr. Alcalde anunció que se iba a conceder un turno de ruegos y preguntas a los concejales de la oposición que así lo solicitasen, pidiendo la palabra, en primer lugar, el Concejale de IU-LV-CA D. Rafael Cecilia Hoyos quien, en relación con las subvenciones que concede el Ayuntamiento a las distintas asociaciones, preguntó si se han dado todas o si faltan algunas, y en el caso de que falten, pregunta qué criterio se ha seguido para conceder unas antes y otras después.

En cuanto al Polideportivo Juan Villanueva, manifestó que se encuentra en un estado lamentable y ruega que se proceda a llevar a cabo una actuación inmediata, y si no es posible llevarla a cabo, se proceda al cierre del espacio que utilizan los niños, para evitar peligros.

Pregunta también, cual ha sido el procedimiento de selección para la contratación de monitor de badminton.

Y, por último, ruega que los plenos ordinarios se celebren el día y hora que han sido previamente fijados y acordados por el Pleno y en consecuencia haya mayor seriedad.

D. Antonio Durán Ramírez , en cuanto al punto limpio quiere decir que ha observado que existe un talud de 4 metros de altura en terreno de arcillas expansivas, corriendo el grave riesgo que se pueda producir un corrimiento de tierras, por lo que estima que se debería hacer un muro de contención para evitarlo.

Pregunta también si el criterio de selección del monitor de manualidades se ha llevado a cabo al igual que los otros y si paga algo por el local y cuánto costará el taller.

Respecto a la Fiesta en el Aire tiene que decir, en primer lugar, que no se ha tenido el detalle de invitar al Técnico dinamizador de Arriate y, en cuanto a la colaboración de la Comisión de Fiestas le gustaría que no se dijera que ha apoyado a la organización de la fiesta, ya que han realidad, de las 30 personas iniciales, al final solamente han sido tres personas las que han colabora, entre las que se encuentra D. Juan Pimentel, a quien le agradeció su colaboración.

Y, por último, en cuanto a la adquisición del cuadro por la Delegación de Cultura, le hubiera agradecido más que el coste de esa adquisición se hubiera invertido en el patrocinio de alguno de los premios, con lo que se hubieran ahorra dinero.

D. Pablo Díaz Jiménez, Concejale de Deportes del Ayuntamiento, contesta diciendo, en primer lugar, que en cuanto a la situación en la que se encuentra el polideportivo Juan Villanueva, existe un informe del Técnico de Gestión

deportiva del Ayuntamiento, con registro de entrada del día 26 de Octubre, en el que se recogen las deficiencias que el mismo presenta y dicho informe ha sido puesto a disposición del departamento técnico de obras para solucionarlo lo antes posible.

En cuanto a la contratación del monitor de badminton tiene que decir que cuando tomaron posesión de sus cargos se procedió al estudio del sistema deportivo y se ha intentado diversificar al máximo, y en este caso concreto la contratación se ha realizado a través de una propuesta que realizó al Ayuntamiento el Club de Bádminton de Ronda, y se ha llevado a cabo a través de un convenio a través del cual es el Club de Bádminton quien contrata al monitor.

En lo que respecta a la ausencia del técnico dinamizador de Arriate, tiene que decir que el día en que se tenía previsto celebrara el encuentro le resultó imposible estar presente el Técnico de este Ayuntamiento.

D. José Antonio Torres Rivera, en cuanto el Pleno Ordinario que se tenía previsto para el martes día 25 tiene que decir que se ha postergado al día de hoy al haber habido consenso en su retraso por los tres grupos políticos y sobre todo, porque era necesario su retraso debido a la necesidad de celebrar previamente una junta de portavoces.

D^a Isabel María Conde Marín interviene para decir que la selección del monitor del taller de manualidades se ha hecho teniendo en cuenta los criterios anteriores y sobre todo porque le avala la experiencia de haberlo llevado a cabo durante 14 años y porque así lo solicitaron los alumnos.

En cuanto a la adquisición del cuadro por parte de la Delegación de Cultura, manifiesta que si se trata de un apoyo a la Fiesta en el Aire, ya que con su adquisición cree que se está revalorizando el concurso de pintura.

Por último, interviene el Sr. Alcalde para decir, en cuanto a las subvenciones que se han concedido a las asociaciones vecinales, que en este ejercicio la mayor parte de las subvenciones no se habían hecho efectivas y el orden de pago de las mismas se ha obtenido teniendo en cuenta el orden de presentación de las peticiones presentadas.

Tiene que decir que se ha hecho efectivo el 50% de la cantidad consignada en presupuesto, excepto a las hermandades y cofradías, a las que todavía se les adeuda las subvenciones del ejercicio de 2010.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 11,50 horas del día arriba expresado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario-Interventor. **CERTIFICO.**